



Vía de transición para la economía de proximidad y social



Vía de transición para la economía de proximidad y social

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente informe refleja los resultados de un proceso de cocreación con las partes interesadas de la economía de proximidad y social de todo el ecosistema y los Estados miembros de la UE. Sin embargo, las recomendaciones de actuación no representan necesariamente la posición o el respaldo de todos los grupos de partes interesadas ni la posición de los distintos Estados miembros o de la Comisión Europea. El presente documento se entiende sin perjuicio de las futuras iniciativas de la Comisión en el ámbito de la economía de proximidad y social. Las acciones que se presentan en este documento describen las aspiraciones y los objetivos deseados para la transición. Sin embargo, las realidades de los distintos territorios tienen diferentes puntos de partida y posibles limitaciones a la aplicabilidad de las acciones (por ejemplo, cuando se trata de islas, regiones rurales remotas o entornos urbanos densamente poblados). Los objetivos, las acciones y su seguimiento deben tener siempre en cuenta las particularidades del territorio.

COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes
Dirección G. Turismo y Proximidad
Unidad G.2: Proximidad, Economía Social y Sectores Creativos

Contacto: ATHANASOPOULOU Anna, jefa de la Unidad G.2

Correo electrónico: GROW-SOCIAL-ENTERPRISE@ec.europa.eu

Comisión Europea

B-1049 Bruselas

**Vía de transición para el
ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA DE
PROXIMIDAD Y SOCIAL**

Manuscrito finalizado en noviembre de 2022

Primera edición

AVISO LEGAL

Este documento se ha elaborado para la Comisión Europea. No obstante, únicamente refleja los puntos de vista de sus autores. La Comisión Europea no es responsable de ninguna consecuencia derivada de la reutilización de la presente publicación. Se puede encontrar más información sobre la Unión Europea en internet (<http://www.europa.eu>).

PDF	ISBN 978-92-76-58850-4	doi: 10.2873/03630	ET-04-22-171-ES-N
-----	------------------------	--------------------	-------------------

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

© Unión Europea, 2022



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo indicación en contrario, la reutilización de este documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio realizado.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

Índice

I. Introducción	6
1. La vía de transición: un instrumento político adecuado para la acción	6
2. Cocreación de la vía para la resiliencia y la transición ecológica y digital	7
3. «Economía de proximidad y social» como ecosistema industrial.....	8
4. El ecosistema frente a los desafíos mundiales: la pandemia de COVID-19 y las tensiones geopolíticas.....	9
5. Resiliencia del ecosistema	11
6. La vía de transición: catorce áreas de actuación para la transición ecológica y digital del ecosistema	14
II. Facilitar la transición ecológica del ecosistema	16
1. Competitividad sostenible.....	16
2. Gobernanza pública, inversiones y financiación	18
3. I+i, técnicas y soluciones tecnológicas	23
4. Infraestructuras	25
5. Capacidades	29
III. Facilitar la transición digital del ecosistema	32
1. Competitividad sostenible.....	32
2. Gobernanza pública: inversiones y financiación	37
3. I+i, técnicas y soluciones tecnológicas	41
4. Infraestructuras	43
5. Capacidades	45
IV. Seguimiento y ejecución conjunta	48
1. Puesta en marcha de la ejecución conjunta de la vía de transición	48
2. Sinergias con otras políticas de la UE	48
3. Evaluación de los progresos.....	48
V. Anexos	49

I. Introducción

1. La vía de transición: un instrumento político adecuado para la acción

El 10 de marzo de 2020, la Comisión adoptó una nueva Estrategia Industrial de la UE con el fin de ayudar a la industria europea a liderar la transformación ecológica y digital e impulsar la competitividad global de Europa, así como una autonomía estratégica abierta¹. A la luz de la experiencia de la pandemia de COVID-19, la Comisión actualizó² su Estrategia Industrial de la UE en mayo de 2021, confirmando la necesidad de acelerar las transiciones ecológica y digital y de aumentar la resiliencia de los ecosistemas industriales clave mediante la puesta en marcha de vías de transición³. El primer informe anual sobre el mercado único esbozó los retos y las oportunidades que presenta la transición para catorce ecosistemas industriales, entre ellos, el ecosistema de la economía de proximidad y social⁴.

Sin dejar de afrontar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y las nuevas perturbaciones económicas de la injustificada invasión rusa de Ucrania, las prioridades de la Estrategia Industrial de la UE (resiliencia, doble transición ecológica y digital y autonomía estratégica abierta) recuperan su pertinencia en el contexto geopolítico y económico actual.

La consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo de transición hacia la neutralidad climática de aquí a 2050⁵ y el cumplimiento de los objetivos de la Brújula Digital para 2030⁶ requerirán cambios profundos en los modelos económicos y empresariales, respaldados por inversiones sustanciales y específicas con vistas a apoyar la recuperación y la competitividad.

Este es particularmente el caso del ecosistema industrial de «Economía de proximidad y social», que engloba modelos de emprendimiento de diversa escala y capacidad (en lo sucesivo, «el ecosistema»). Algunos sectores de la economía social contribuyen a las transiciones ecológica y digital en general mediante el suministro de bienes y servicios sostenibles y la reducción de la brecha digital. Sus modelos de negocio participativo, que tienen en cuenta las necesidades de los ciudadanos, los empleados y otras partes interesadas, contribuyen a garantizar que las transiciones sean justas e inclusivas. Al mismo tiempo, el refuerzo de las prácticas sostenibles y digitales en todo el ecosistema creará resiliencia a largo plazo y permitirá que sus diversos agentes sean palancas activas de la doble transición.

En este contexto, se presenta una vía para las transiciones ecológica y digital del ecosistema de «Economía de proximidad y social».

Los ámbitos de acción esbozados en la vía de transición fueron el resultado de un proceso de cocreación con las partes interesadas iniciado en diciembre de 2021, con motivo de la

¹ [COM\(2020\) 102 final](#).

² [COM\(2021\) 350 final](#).

³ [Vía de transición para la economía de proximidad y social \(europa.eu\)](#).

⁴ [SWD\(2022\) 40 final](#).

⁵ [COM\(2019\) 640 final](#).

⁶ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/europees-digital-decade>.

adopción del Plan de Acción Europeo para la Economía Social⁷, que define la visión de la UE sobre la economía social para 2030 y cuya aplicación respalda la vía de transición.

2. Cocreación de la vía para la resiliencia y la transición ecológica y digital

El proceso de cocreación de la vía de transición se puso en marcha el 9 de diciembre de 2021 con la publicación del documento de trabajo de los servicios de la Comisión⁸, anexo al Plan de Acción para la Economía Social y en el que se presentan posibles escenarios para lograr la transición. Entre diciembre de 2021 y marzo de 2022, la Comisión recabó la opinión de las partes interesadas sobre las cuestiones planteadas en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión y pidió los primeros compromisos de actuación. La encuesta en línea de la UE⁹ obtuvo respuestas de setenta y nueve partes interesadas. De las respuestas surgieron ocho temas clave que se presentan en un informe separado sobre la encuesta¹⁰ y que se basan en gran medida en los escenarios propuestos en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión, aunque también se añaden nuevos elementos.

La herramienta de orientación del proceso de cocreación de la vía es «Blueprint for transition pathways» [«Plan general para las vías de transición», documento en inglés]¹¹, que es una herramienta propuesta por el Foro Industrial de la UE¹² para comprender los retos y oportunidades de la doble transición en los diferentes ecosistemas industriales. El Plan general está estructurado en torno a siete «componentes básicos»: competitividad sostenible; regulación y gobernanza pública; inversiones y financiación; investigación e innovación (I+i), técnicas y soluciones tecnológicas; infraestructura, competencias y dimensión social¹³.

Sobre esta base, entre abril y junio de 2022, se organizaron doce reuniones de consulta y talleres con las partes interesadas¹⁴. El resumen detallado de los cinco talleres abiertos para las partes interesadas se presenta en informes de los talleres separados y en un informe final de la consulta¹⁵.

En total, más de cuatrocientas partes interesadas del ecosistema participaron durante el proceso de cocreación, entre ellos expertos de los Estados miembros, delegados de las regiones y ciudades [Red Europea de Ciudades y Regiones por la Economía Social,

⁷ [Plan de Acción para la Economía Social](#).

⁸ [SWD\(2021\) 982 final](#).

⁹ [Escenarios para la cocreación de una vía de transición para un ecosistema de economía de proximidad y social resiliente, innovador, sostenible y digital \(europa.eu\)](#).

¹⁰ Véase la nota anterior.

¹¹ [DocsRoom - Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹² [Registro de grupos de expertos de la Comisión y otras entidades similares \(europa.eu\)](#).

¹³ Teniendo en cuenta la aplicación de los componentes básicos del Plan general, cabe señalar que: i) los aspectos sociales están arraigados en la esencia del ecosistema y dan forma a las actividades de sus entidades. Por consiguiente, la «dimensión social» no se aborda como un componente independiente del Plan general; ii) dado que la cocreación dio lugar a muchos solapamientos entre los componentes «regulación y gobernanza pública» e «inversión y financiación», en aras de la coherencia se decidió fusionar ambos componentes; iii) durante el proceso de cocreación, se modificó el Plan general para abordar el impacto de la crisis energética y la injustificada invasión rusa de Ucrania. Esta actualización aún no ha finalizado y, por consiguiente, no fue posible utilizarla en los talleres, pero, en gran medida, se ha abordado indirectamente en el proceso de cocreación, así como en el presente informe de política y, en particular, en el capítulo I.5 sobre resiliencia.

¹⁴ Véase el sitio web de GROW: Economía de proximidad y social.

¹⁵ Véase la nota anterior.

iniciativa «Intelligent Cities Challenge» (reto de las ciudades inteligentes)] y redes como la comunidad de la Nueva Bauhaus Europea¹⁶ y la Red Europea para las Empresas¹⁷, así como eventos relacionados con otras iniciativas de la UE, como el Pacto Rural¹⁸. Durante el proceso de cocreación, las instituciones y organismos de la UE fueron informados y consultados. Se consultó al Foro Industrial de la UE, que recibió actualizaciones periódicas.

Las aportaciones de las partes interesadas recogidas durante el proceso de cocreación llevaron a la definición de catorce áreas de actuación y treinta acciones concretas para la vía de transición. El flujo de trabajo (que recoge los escenarios del documento de trabajo de los servicios de la Comisión y los resultados de la encuesta de la UE) se presenta en una matriz temática (véase el anexo II). Esta matriz constituyó la base de los talleres de cocreación.

Cada área de actuación de la vía de transición incluye acciones específicas e identifica a los agentes más relevantes. A su vez, cada acción específica va acompañada de un calendario indicativo de ejecución (a corto, medio o largo plazo) y de los resultados previstos¹⁹. Cabe señalar que las acciones que hacen referencia a la UE como posible actor no comprometen a la Comisión a emprender nuevas iniciativas ni a la asignación de nuevos recursos en el marco financiero plurianual 2021-2027. Cuando se hace referencia a los programas de gasto de la UE, el objetivo es indicar las posibilidades de financiación para la economía social en los programas existentes.

3. «Economía de proximidad y social» como ecosistema industrial

El ecosistema engloba a agentes públicos y privados conectados a través de cadenas de valor que promueven la producción y el consumo locales, así como modelos de negocio y organizativos de la economía social²⁰. El ecosistema representa el 6,54 % del valor añadido de la UE (791 000 millones EUR)²¹.

La economía social es el centro de gravedad del ecosistema y de la vía de transición. Al mismo tiempo, los modelos de negocio de la economía social están presentes en diferentes sectores económicos y cadenas de valor industriales y, por tanto, se ven afectados por las vías de transición de otros ecosistemas industriales, en particular la movilidad, el turismo, el textil, la agroalimentación, el comercio minorista y la construcción y la energía. Las entidades de la economía social proporcionan empleo a 13,6 millones de personas, lo cual

¹⁶ [Nueva Bauhaus Europea: hermosa, sostenible, juntos. \(europa.eu\)](#).

¹⁷ [Red Europea para las Empresas | Red Europea para las Empresas \(europa.eu\)](#) [no disponible en español].

¹⁸ [Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁹ A título indicativo, «C», a corto plazo, indica actividades que deben comenzar lo antes posible; «M» indica actividades que deben comenzar a medio plazo, es decir, de aquí a 2030; y «L» indica las actividades a largo plazo que deben comenzar y completarse de aquí a 2050.

²⁰ Por razones de coherencia, la vía de transición abordará la economía social como centro de gravedad de este ecosistema industrial. Se prestará la debida atención a la economía de proximidad como parte del ecosistema. La dimensión de «seguridad civil» [anunciada en SWD(2021)] ya no se incluirá en este ecosistema industrial, debido a la mínima actividad económica y a que afecta principalmente a los servicios públicos. Las industrias de la seguridad civil están igualmente representadas en otros ecosistemas industriales identificados en el informe anual sobre el mercado único de 2021, SWD(2021) 351 final.

²¹ [SWD\(2021\) 351 final](#).

representa el 6,3 % de la mano de obra de la UE²², y movilizan el equivalente a 5,5 millones de trabajadores a tiempo completo en entidades como cooperativas y asociaciones.

Aunque el desarrollo de la economía social es desigual en los Estados miembros de la UE²³, su contribución al PIB nacional puede llegar al 10 % en algunos de ellos²⁴. El grado de aceptación y comprensión de la economía social varía en gran medida entre los Estados miembros de la UE, en función de razones históricas y culturales, así como de la composición de sus economías y de la existencia de conceptos interconectados.

En el marco del ecosistema, la «economía de proximidad» incluye servicios y empresas que fomentan las cadenas de valor locales y cortas principalmente para la producción y el consumo locales. Las empresas de proximidad incluyen empresas y pymes locales que operan en el sector terciario, como tiendas pequeñas, bares y restaurantes, servicios de reparación y de limpieza y mantenimiento. La economía de proximidad se caracteriza por la presencia de diversos conjuntos de «centros de proximidad», como ciudades, comunidades locales, iniciativas comunitarias, agrupaciones empresariales y asociaciones público-privadas.

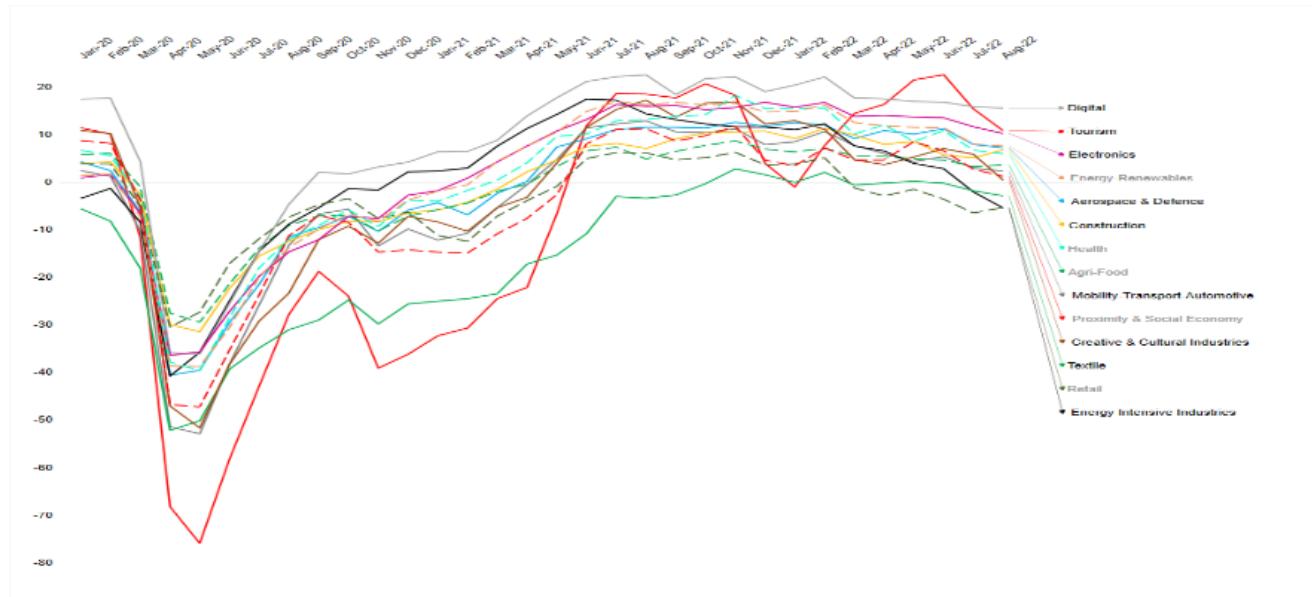
4. El ecosistema frente a los desafíos mundiales: la pandemia de COVID-19 y las tensiones geopolíticas

La pandemia de COVID-19 afectó de manera diferente a los modelos empresariales y organizativos de la economía social en función de las cadenas de valor industriales y los ecosistemas de los que forman parte (servicios sanitarios, asistenciales y sociales, hostelería, turismo, industrias culturales y creativas, comercio minorista). El ecosistema está entre los sistemas industriales más afectados (junto con el turismo, las industrias creativas y culturales y automovilística), con una pérdida de capital estimada de entre 52 000 y 87 000 millones EUR. Como se muestra en el gráfico siguiente, el ecosistema experimentó una fuerte caída de la confianza empresarial y se encontraba entre los más bajos de los catorce ecosistemas industriales objeto de seguimiento en el Informe anual sobre el mercado único de 2021 (datos de 2020). Desde principios de 2021, mostró una mejora paulatina, seguida de un nuevo descenso gradual desde el cuarto trimestre de 2021, reflejando las perspectivas económicas más amplias en 2022.

²² Con grandes disparidades entre los Estados miembros (entre el 0,6 % del empleo remunerado en algunos Estados miembros y el 9,9 % en otros).

²³ Comisión Europea, *Social enterprises and their ecosystems in Europe – Comparative synthesis report, Comparative synthesis report* [«Empresas sociales y sus ecosistemas en Europa – Informe de síntesis comparativa», documento en inglés], 2020: [Catálogo de publicaciones – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

²⁴ Según los últimos datos disponibles: porcentaje del PIB estimado para Polonia el 1,95 % (GUS y EUROSTAT, 2021), España el 10 % (CEPES 2017), Francia el 10 % (Cress 2017), Portugal el 3 % (INE, 2016). Los resultados de los Estados miembros no siempre pueden compararse ni agregarse, ya que las metodologías son diferentes.



Indicador de confianza por ecosistema, Comisión Europea, agosto de 2022.

Cabe destacar algunos matices. Las actividades de la economía social fundamentales para las necesidades sanitarias y sociales urgentes experimentaron un aumento de la demanda durante el confinamiento y se espera que esta tendencia continúe durante la recuperación posterior a la COVID-19. Además, la pandemia, junto con los retos económicos y sociales a los que se enfrenta la UE en la actualidad (es decir, la crisis energética y de la vivienda, la inflación y el aumento de las disparidades regionales) aceleró las iniciativas inspiradoras y las tendencias de inversión que generan un impacto social [campañas de financiación participativa, inversión de impacto, bonos de impacto, filantropía, voluntariado, iniciativas comunitarias, *Tech for Good*²⁵ (Tecnología para el bien)], mostrando así la capacidad de las entidades de la economía social para reforzar dinámicas basadas en la realidad local y potenciar la resiliencia y el crecimiento impulsados por las personas, también en tiempos de crisis y adversidad²⁶. Se están produciendo tendencias positivas similares en la economía de proximidad, como la popularidad de «comprar local» o el rápido desarrollo del concepto de «ciudad de 15 minutos»²⁷, a partir de la creciente concienciación y demanda de los consumidores.

El ecosistema, que se recupera aún de la perturbación de la pandemia, está expuesto a los nuevos retos económicos y geopolíticos: elevada inflación, inseguridad energética, interrupción de las cadenas de valor y cuellos de botella en la producción de determinados productos básicos en toda la industria de la UE. En particular, la fuerte subida de los precios de la energía, en particular del gas, afecta a diferentes sectores industriales, especialmente a las empresas del ecosistema de la «economía de proximidad y social»²⁸.

El impacto de la injustificada invasión rusa de Ucrania es doble para el ecosistema. Por un lado, las entidades de la economía social se enfrentan a la interrupción general de

²⁵ *Tech for Good* implica soluciones y servicios impulsados por la tecnología, asequibles y fiables que promueven buenas causas sociales y medioambientales.

²⁶ [Avanzar la Agenda 2030 a través de la economía social y solidaria \(ilo.org\)](https://ilo.org).

²⁷ El concepto de «ciudad de 15 minutos» es un modelo de ciudad que permite a todos los ciudadanos vivir, trabajar, disfrutar y prosperar a poca distancia de su casa a pie o en bicicleta. Crea una ciudad «a escala humana» compuesta por barrios dinámicos, diseñados para las personas y «completos». Esto supone descentralizar la vida y los servicios de la ciudad, impulsar la economía local, ofrecer oportunidades de empleo locales y variadas y un uso más productivo de los edificios y del espacio de las calles.

²⁸ [Quarterly report on european electricity markets q1 2022.pdf \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/eurostat/documents/32177/10038333/Quarterly_report_on_european_electricity_markets_q1_2022.pdf_(europa.eu)) [«Informe trimestral sobre los mercados europeos de electricidad, primer trimestre 2022», documento en inglés].

determinadas cadenas de suministro (por ejemplo, productos básicos agrícolas, metales o suministro energético). Por otro lado, la situación actual en Ucrania ha desencadenado una alarmante crisis humanitaria, social y económica; y se han movilizado entidades de la economía social para abordar las necesidades en dicho país y en los Estados miembros de la UE.

5. Resiliencia del ecosistema

Las partes interesadas ya habían proporcionado amplia información sobre elementos relacionados con la resiliencia durante la preparación del Plan de Acción Europeo para la Economía Social. Por tanto, el proceso de cocreación de la vía de transición se centró en los retos y oportunidades relacionados con la doble transición ecológica y digital.

La resiliencia a largo plazo del ecosistema depende de que haya formas eficaces de abordar los retos crónicos y estructurales, pero también de aprovechar las nuevas megatendencias.

Durante el proceso de cocreación, las partes interesadas vincularon la doble transición a retos recurrentes y crónicos en la economía social, como la falta de reconocimiento en las políticas, un marco reglamentario fragmentado en todos los Estados miembros y un acceso limitado a la financiación o las necesidades de perfeccionamiento y reciclaje profesional.

A este respecto, la Comisión tiene previsto proponer una recomendación del Consejo sobre las condiciones marco de la economía social a lo largo de 2023, tal como se anunció en el Plan de Acción Europeo para la Economía Social. Además, la Recomendación del Consejo de 2022 para garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática²⁹ (que ofrece orientaciones a los Estados miembros abordando los aspectos laborales y sociales pertinentes relacionados con la doble transición) incluye referencias específicas al papel de la economía social en las transiciones ecológica y digital.

Al mismo tiempo, el proceso de cocreación de la vía de transición suscitó algunos mensajes importantes pertinentes para la resiliencia del ecosistema.

En primer lugar, las partes interesadas acogieron con satisfacción la creación y el reconocimiento del ecosistema de la «economía de proximidad y social» como tal, pero subrayaron la necesidad de seguir trabajando para reforzar la capacidad de los agentes del ecosistema en relación con los retos identificados en el Plan de Acción para la Economía Social.

En segundo lugar, los debates indicaron las nuevas megatendencias importantes para la resiliencia a largo plazo del ecosistema y frente a las crisis actuales y futuras.

Megatendencia para la resiliencia 1: convergencia de la economía de proximidad y la economía social, «cadenas de valor locales y sociales»

La escasez de suministro observada durante la pandemia de COVID-19 y la injustificada invasión rusa de Ucrania nos invitan a repensar las interdependencias de las cadenas de valor mundiales o regionales y a fomentar el debate en torno al concepto de economía de proximidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos³⁰.

²⁹ [\(2022/C 243/04\)](#).

³⁰ Harvard Business Review: *Global Supply Chains in a post-pandemic world* [«Las cadenas de valor mundiales en un mundo pospandémico»], documento en inglés], septiembre de 2020.

Además, los modelos empresariales de la economía social y su anclaje local proporcionan productos y servicios vitales en nichos y mercados locales y demuestran agilidad en períodos de crisis. Esto es particularmente pertinente en las zonas remotas o rurales, en las regiones ultraperiféricas de la UE³¹ o en las zonas que necesitan una regeneración económica. En estas regiones, las asociaciones público-privadas, las empresas locales, las cooperativas y las empresas sociales pueden impulsar, por ejemplo, la producción local de energía renovable, las cadenas de valor circulares, los mercados de alimentos locales y los proyectos de infraestructuras sociales, como la construcción y la renovación sostenible de parques de viviendas asequibles³².

En las próximas décadas, la economía social puede convertirse en parte fundamental de la economía de proximidad *por excelencia* ofreciendo modelos de negocios alternativos que fomenten la relocalización de la producción, en particular en sectores como el agroalimentario o la energía³³.

Megatendencia para la resiliencia 2: enriquecimiento mutuo entre las empresas convencionales y la economía social

Durante el proceso de cocreación, este tema se abordó ampliamente, haciendo hincapié en la nueva convergencia y el potencial de cooperación entre las empresas convencionales y la economía social³⁴. El auge de las empresas «de impacto o con una misión» y las iniciativas privadas de autorreconocimiento³⁵ pueden dar lugar a formas de cooperación mejoradas o nuevas. Sin embargo, las partes interesadas expresaron su preocupación por fenómenos como el blanqueo social y ecológico de las empresas.

Unas normas y etiquetas de transparencia responsables, respaldadas por un marco propicio, son una forma de reforzar el enriquecimiento mutuo entre las empresas convencionales y la economía social, en particular para crear cadenas de valor ecológicas y circulares o hacer posibles productos y servicios innovadores. La mejora de la interacción empresarial en varios niveles y, en particular, la promoción de «asociaciones empresariales en igualdad de condiciones» y con objetivos compartidos, se planteó como otro incentivo crucial para crear unas condiciones de competencia equitativas entre las empresas convencionales y las empresas de la economía social³⁶. Un elemento destacado a este respecto es el potencial de la compra de empresas por parte de los trabajadores que ofrece una perspectiva de continuidad a los propietarios de pymes que buscan sucesores³⁷.

³¹ Las regiones ultraperiféricas de la UE, tal como se definen en el [artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea](#), son nueve regiones de la UE situadas en el océano Atlántico, el océano Índico, el Caribe y América Latina.

³² En este sentido, la [Iniciativa de Vivienda Asequible](#) se puede utilizar como una buena práctica. Esta iniciativa pondrá a prueba la renovación de «cien distritos modelo de viviendas sociales y asequibles» siguiendo un enfoque de vecindad inteligente e integrado y lo hará prestando apoyo (técnico, financiero o reglamentario) a asociaciones locales compuestas por pymes que trabajan en el sector de la construcción, autoridades públicas, proveedores de viviendas sociales y otras partes interesadas pertinentes en proyectos de renovación de viviendas sociales y asequibles.

³³ *L'ESS dans les Dynamiques collectives de territoire en transition* [«La ESS en las dinámicas colectivas de territorios en transición», documento en francés], Hugues Sibille, RECMA 2022 (n.º 364) y *L'ESS en 2042 vue par Jérôme Saddier* [«La ESS en 2042 vista por Jérôme Saddier», documento en francés] | Avise.org.

³⁴ Con el fin de delimitar el potencial de la cooperación entre las empresas convencionales y las empresas de la economía social, la Comisión Europea publicó un [informe](#) en 2018. Durante el proceso de cocreación se confirmaron varios factores de cooperación determinados en este informe, más concretamente la escasez de mano de obra, los requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la ecologización de los procesos y productos, así como la exigencia cada vez mayor de los consumidores en cuanto a ética y sostenibilidad.

³⁵ Como la certificación B Corporation: <https://bcorporation.eu/create-systems-change/changing-policy> se desarrolla en España, Italia y Francia para apoyar o reconocer a las Empresas B Corp.

³⁶ https://www.social-enterprise.nl/application/files/4116/0499/5322/Social_Enterprises_as_influencers.pdf.

³⁷ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=88&eventsId=1993&furtherEvents=yes>.

Muchos obstáculos dificultan formas avanzadas de cooperación, como la asimilación de modelos de negocio o las fusiones y empresas conjuntas³⁸. Las causas profundas señaladas por las partes interesadas son la «desigualdad de poder», las diferencias en los modelos de gobernanza, los objetivos de la misión y la capacidad de escala.

Aumentar la concienciación y mejorar la percepción entre las empresas convencionales del potencial de los modelos de economía social, por ejemplo, en los que respecta al rendimiento económico y al valor añadido sectorial, es un paso importante para promover estas asociaciones. Para ello, es fundamental que las empresas de la economía social también tengan acceso al apoyo empresarial disponible para las empresas convencionales, según proceda. Las partes interesadas confirmaron el papel clave que pueden desempeñar las comunidades empresariales, como las organizaciones sectoriales, las cámaras de comercio, los viveros de empresas y los emprendedores externos o internos para lograrlo³⁹. También se reconoció el potencial de las iniciativas nacionales y regionales, así como de las iniciativas de apoyo a las empresas de la UE, como la Red Europea para las Empresas, el programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores⁴⁰ y la Plataforma Europea de Colaboración de Clústeres⁴¹. Se reconoció que las partes interesadas del ecosistema aún no aprovechan suficientemente este tipo de iniciativas.

Megatendencia para la resiliencia 3: integración de los modelos de negocio de la economía social en los ecosistemas industriales

Las empresas sociales y los modelos de negocio de la economía social están integrados en otros ecosistemas industriales, como la movilidad, las energías renovables, la agroalimentación, el turismo, la salud y el textil. Tienen un gran potencial, por un lado, en el desarrollo de modelos de negocio inclusivos (por ejemplo, principios de solidaridad, participación y transparencia) y, por otro, en el aumento de los productos y servicios sostenibles (por ejemplo, comunidades y cooperativas de energía, agricultura y turismo locales y sostenibles, productos y servicios circulares).

Las partes interesadas convergieron en un mensaje general sobre la resiliencia a largo plazo del ecosistema: se necesitan palancas que faciliten la adopción del emprendimiento social en sectores de la economía y en regiones de la UE donde pueda ofrecer una ventaja comparativa para desarrollar servicios y productos con vistas a unas transiciones ecológica y digital inclusivas. Las áreas de actuación de la vía de transición muestran lo que esto puede significar para los diferentes agentes y ecosistemas industriales afectados.

Megatendencia para la resiliencia 4: la evolución del mercado de la inversión de impacto

El mercado mundial de la inversión social y ecológica (por ejemplo, los bonos sociales, la inversión de impacto, la filantropía o la financiación participativa) ha aumentado en los últimos años⁴². Esto también se basa en el creciente papel de la filantropía empresarial durante la última década: en 2017, los inversores de impacto financiaron 11 951

³⁸ [Work integration Social Joint-Ventures between incremental and transformative change | Avise.org](https://www.avise.org/en/publications/integration-laboral-de-las-empresas-sociales-conjuntas-entre-el-cambio-progresivo-y-el-transformador) [«Integración laboral de las empresas sociales conjuntas entre el cambio progresivo y el transformador», documento en francés].

³⁹ <https://www.leagueofintrapreneurs.com/>.

⁴⁰ Programa europeo de intercambio empresarial – Erasmus para Jóvenes Emprendedores (erasmus-entrepreneurs.eu).

⁴¹ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/1ceb9a1d-6146-11ec-9c6c-01aa75ed71a1>.

⁴² IFC (2020). Los bonos verdes representaron solo el 4 % del total de bonos de empresa emitidos en 2020. En el primer semestre de 2019,

Europa representó el 48 % del mercado mundial de bonos verdes.

organizaciones con fines sociales con 767 millones EUR⁴³, mediante la concesión de subvenciones de alto nivel de compromiso o inversión social. En Europa, la inversión de impacto se ha consolidado, especialmente en los últimos diez años, con algunos Estados miembros y regiones más avanzados que otros a pesar de las políticas de apoyo aplicadas en toda la UE.⁴⁴

No cabe duda de que la pandemia de COVID-19 provocó cambios importantes en la práctica de la financiación de impacto, al tiempo que abordar las cuestiones sociales sigue siendo una prioridad política en el marco del mandato actual de la Comisión⁴⁵. Las partes interesadas destacaron el papel de los inversores de impacto a la hora de utilizar los instrumentos tradicionales de financiación empresarial para apoyar el desarrollo de entidades de la economía social, en particular en la doble transición. Los inversores de impacto pueden ayudarles a alcanzar la sostenibilidad financiera de una manera estructurada para que dejen de depender de un flujo constante de subvenciones filantrópicas.

Aunque se ha avanzado mucho en la integración de la inversión de impacto, aún queda mucho por hacer para aumentar el mercado de la inversión de impacto en Europa. Las partes interesadas recordaron que unas políticas públicas adaptadas en los Estados miembros y las regiones de la UE, el intercambio de mejores prácticas o el desarrollo de herramientas de medición del impacto pueden apoyar este desarrollo⁴⁶.

6. La vía de transición: catorce áreas de actuación para la transición ecológica y digital del ecosistema

Áreas de actuación de la vía de transición: transición ecológica

1. Refuerzo de la colaboración entre empresas para unas cadenas de valor más ecológicas y circulares
2. Creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular
3. Certificación, etiquetado y autorregulación
4. La innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social
5. Ecologización de las infraestructuras y las operaciones empresariales

⁴³ *The 2020 Investing for Impact Survey – A Snapshot of European Investors for Impact* [«La encuesta sobre las inversiones de impacto de 2020: una instantánea de los inversores de impacto europeos», documento en inglés].

⁴⁴ https://ssir.org/articles/entry/how_to_mainstream_impact_investing_in_europe, [International alliance to uncover impact investment in Europe | EVPA](https://www.evpa.eu/en/international-alliance-to-uncover-impact-investment-in-europe).

⁴⁵ [Discurso sobre el estado de la Unión de la presidenta Von der Leyen en 2020](https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2020/07/15/von-der-leyen-delivers-state-of-the-union-address-to-the-european-parliament) ante el Parlamento Europeo.

⁴⁶ [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658185/IPOL_STU\(2020\)658185_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/658185/IPOL_STU(2020)658185_EN.pdf).

6. Pactos verdes locales, comunidades empresariales e iniciativas ciudadanas ecológicas
7. Abordar el déficit de capacidades y competencias

Áreas de actuación de la vía de transición: transición digital

1. Nuevos modelos de negocio: la economía de plataformas
2. Madurez de los datos y modelos de negocio basados en datos
3. Asociaciones y apoyo tecnológico públicos y privados
4. Intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta
5. Apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento *Tech for Good*
6. Acceso a la tecnología
7. Impulso a las capacidades digitales por la economía social y en ella

II. Facilitar la transición ecológica del ecosistema

Apoyar al ecosistema en su camino hacia la transición ecológica es esencial para armonizar los objetivos sociales y ecológicos de la UE. Por un lado, liberar el potencial sin explotar de la economía social puede impulsar el cambio y la innovación hacia una economía climáticamente neutra y respetuosa con el medio ambiente. Por otro lado, las entidades de la economía social permiten que surjan iniciativas de base y garantizan una transición ecológica justa para los ciudadanos de la UE⁴⁷. Además, cabe destacar que las soluciones digitales que proporcionan funciones para medir, analizar y optimizar las operaciones y los procesos son uno de los elementos clave para la transición ecológica. En este sentido, las transiciones ecológica y digital están interrelacionadas.

Aunque algunas partes de la economía social contribuyen a la transición ecológica mediante el suministro de bienes y servicios sostenibles⁴⁸ y se pueden considerar pioneras en esta transición, otros agentes, menos preparados para afrontarla, pueden experimentar más dificultades para ecologizarse e impulsar un cambio sostenible⁴⁹.

1. Competitividad sostenible

Área de actuación 1: refuerzo de la colaboración entre empresas para unas cadenas de valor más ecológicas y circulares

El proceso de cocreación puso de relieve la importancia de la cooperación entre empresas (B2B), especialmente en el contexto de las cadenas de valor y las asociaciones locales en la economía verde y circular.

Las empresas de la economía social han contribuido en gran medida al desarrollo de cadenas de valor de la economía circular (en la electrónica y el reciclado textil, los bienes de consumo reutilizables, las actividades de reparación y remanufacturación, las técnicas agrícolas regenerativas y las plataformas en línea), pero necesitan más apoyo para la expansión, la recopilación de datos y la creación de asociaciones⁵⁰. En lo que respecta específicamente a la economía circular, el ecosistema presenta un potencial considerable para contribuir a las ambiciones del Plan de Acción de la UE para la Economía Circular⁵¹, por ejemplo en materia de gestión de residuos. Teniendo en cuenta el carácter intensivo en mano de obra de estas actividades, las empresas sociales desempeñan un papel fundamental a la hora de proporcionar a las personas vulnerables acceso al empleo, al tiempo que contribuyen al cumplimiento de la jerarquía de residuos.

⁴⁷ Según la reciente [encuesta Eurobarómetro 527 «Fairness perceptions of the green transition»](#) [«Percepciones de equidad de la transición ecológica», documento en inglés], el 88 % de los ciudadanos de la UE está de acuerdo en que la transición ecológica no debe dejar a nadie atrás.

⁴⁸ [Plan de Acción para la Economía Social](#), p. 17.

⁴⁹ Pour la Solidarité (PLS), *Green deal and Social Economy, Issues and Perspectives* [«Pacto Verde y economía social, cuestiones y perspectivas», documento en inglés].

⁵⁰ [Policy brief on making the most of the social economy's contribution to the circular economy | en | OCDE](#) [«Resumen de políticas sobre cómo sacar el máximo partido de la contribución de la economía social a la economía circular», documento en inglés].

⁵¹ [COM\(2020\) 98 final](#).

Las partes interesadas indicaron que los agentes de la economía social se enfrentan a obstáculos como la liquidez y la falta de estructuras de apoyo que permitan que las asociaciones entre empresas respondan a la demanda de los consumidores de productos y servicios más sostenibles y locales. Las partes interesadas pidieron el reconocimiento de los modelos de negocios asociativos, participativos y cooperativos a nivel nacional para mejorar la visibilidad y la oferta de estos productos y servicios.

Las políticas de compras sostenibles de las empresas (denominadas «contratación privada» o «adquisiciones sociales»⁵²) podrían impulsar nuevas asociaciones empresariales, por ejemplo mediante la integración de objetivos sociales y circulares. Al igual que en la contratación pública, se deben estimular estos comportamientos de compra con el fin de abrir nuevos mercados potenciales a las entidades de la economía social (por ejemplo, en movilidad, gestión de residuos, construcción y agroalimentación). El proceso de cocreación destacó diferentes vías de actuación a este respecto, como el establecimiento de vínculos entre las empresas, la asistencia técnica, la orientación y la difusión de las mejores prácticas que permitan este enriquecimiento mutuo.

La Red Europea para las Empresas también puede prestar apoyo a través de su red de asesores en materia de sostenibilidad, mientras que su grupo de trabajo sectorial sobre economía social puede facilitar el intercambio de buenas prácticas y conectar a los agentes sobre el terreno. Los proyectos en el marco de Horizonte Europa⁵³ también pueden ensayar

Cuadro 1: economía social y cadenas de valor circulares en los ecosistemas de las industrias electrónica, química y textil

- En algunas industrias que consumen muchos recursos, como la electrónica o la textil, las empresas de la economía social pueden ser unos socios atractivos gracias a su fuerte proyección local.
- Un caso concreto: Envie, la Federación francesa de empresas de inclusión social, ayuda a los grupos marginados a volver a trabajar a través de una actividad económica especializada en la recogida, reparación y venta de aparatos eléctricos y electrónicos de segunda mano. La organización contribuye a la protección del medio ambiente y a la conservación de los recursos mediante la reutilización y el reciclado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). En la actualidad, Envie recoge casi un tercio del total de RAEE que se producen en Francia y ha desarrollado acuerdos con EDF (Electricité de France) o con Ecosystem, uno de los programas de responsabilidad del productor de RAEE que operan en Francia. Envie vuelve a poner en el mercado de productos reutilizados unos 100 000 artículos al año. El ejemplo se

nuevos enfoques con múltiples partes interesadas⁵⁴.

Área de actuación 1: refuerzo de la colaboración entre empresas por unas cadenas de valor más ecológicas y circulares

Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
1. Crear servicios específicos de intermediación entre las entidades de la economía	UE, Estados miembros, regiones	C/M	Mayor número de agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en los

⁵² <https://www.socialenterprise.org.uk/buysocial/> [en inglés].

⁵³ [Horizonte Europa \(europa.eu\)](http://europa.eu).

⁵⁴ En este sentido, el proyecto europeo CO-FRESH, cuyo objetivo es crear cadenas de valor innovadoras (incluidos enfoques tecnológicos y no tecnológicos) sostenibles y competitivas para las frutas y hortalizas puede servir de ejemplo inspirador.

social y las empresas convencionales para impulsar cadenas de valor locales ecológicas y sociales y «mercados» de «adquisiciones sociales» entre empresas privadas ⁵⁵ . Promover agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica.	partes interesadas		Estados miembros. Establecimiento de «mercados de adquisiciones sociales» entre empresas locales, regionales y nacionales en los Estados miembros.
2. Apoyar la creación de asociaciones circulares estratégicas entre las empresas de la economía social y las empresas convencionales en diferentes cadenas de valor industriales (textil, alimentación, comercio minorista, electrónica y plásticos) ⁵⁶ .	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	Mayor participación de las entidades de la economía social en las cadenas de valor de suministro de las empresas convencionales en la economía verde y circular.

2. Gobernanza pública, inversiones y financiación

Área de actuación 2: creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular

El proceso de cocreación arroja luz sobre el hecho de que la contratación pública y el acceso a los mercados son herramientas clave para la transición ecológica del ecosistema. Sin embargo, también puso de relieve las limitaciones existentes, como la necesidad de desarrollar garantías y programas adaptados para impulsar las inversiones, así como las prácticas de contratación pública existentes que separan las licitaciones de contratación pública social y ecológica. Respecto de esto último, parece que, al contrario de lo que ocurre con la contratación pública ecológica, los compradores públicos no parecen tener suficientes conocimientos y herramientas para evaluar a los operadores económicos en cuanto al impacto social de sus productos, aunque se observan algunos ejemplos prometedores a escala internacional⁵⁷.

Además, las formas jurídicas de los modelos de negocio de la economía social parecen enfrentarse a obstáculos a la hora de acceder a la financiación pública y atraer inversiones privadas. Por ejemplo, las empresas sociales registradas como asociaciones⁵⁸ o

⁵⁵ Plan de Acción para la Economía Social (p. 10) y, por ejemplo, a través de la convocatoria de ofertas apoyada por el área de actuación 2: Creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular.

El Programa para el Mercado Único: [The Single Market Programme: Boosting awareness raising for mainstream enterprises to work with social enterprises - Buy social business to business market \(europa.eu\)](#) [«Impulsar la concienciación de las empresas convencionales para que trabajen con empresas sociales – Adquisición social: mercado entre empresas», documento en inglés].

⁵⁶ El Plan de Acción para la Economía Social anunció la publicación de orientaciones con el fin de apoyar las asociaciones para la economía circular entre las empresas sociales y otros agentes, como las empresas convencionales (Plan de Acción para la Economía Social, p. 18).

⁵⁷ https://commission.europa.eu/funding-tenders/tools-public-buyers/social-procurement_es.

⁵⁸ En este contexto, la Comisión Europea trabaja actualmente en una [propuesta de iniciativa legislativa sobre las actividades transfronterizas de las asociaciones](#) que tiene por objeto garantizar plenamente las libertades del mercado único para ellas, simplificando sus actividades en toda la UE y promoviendo sus derechos fundamentales.

fundaciones no están reconocidas como empresas en varios Estados miembros y, por tanto, están excluidas de los programas de contratación pública y de subvenciones a las pymes. Las partes interesadas también invitaron a los Estados miembros a que adaptaran la legislación que obstaculiza las actividades ecológicas o circulares en la economía social, como la reglamentación de la gestión de residuos (por ejemplo, el desperdicio de alimentos, la reparación de equipos electrónicos)⁵⁹ y la producción y el uso compartido de energía⁶⁰.

Las respuestas a la consulta y los debates mantenidos durante los distintos talleres definieron soluciones concretas para superar los retos mencionados.

En primer lugar, las partes interesadas pidieron una mejor coordinación entre las autoridades públicas competentes mediante la creación de una cooperación interdepartamental e interministerial para una mayor coordinación de las políticas circulares y de medio ambiente con las políticas y el apoyo a la economía social⁶¹.

En segundo lugar, las partes interesadas coincidieron en que a nivel nacional se debe fomentar el apoyo a los modelos de negocio de la economía social ecológica a través de incentivos fiscales y subvenciones con el fin de estimular la colaboración entre los agentes de la economía social de distintos tamaños y sectores, pero también con las empresas convencionales. En este sentido, las partes interesadas coincidieron en la importancia de los planes nacionales de recuperación y resiliencia⁶² como herramienta esencial para impulsar las inversiones y reforzar la capacidad de la economía social para la doble transición. Otro elemento muy repetido en el proceso de cocreación es el papel de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos⁶³ para apoyar a las empresas sociales emergentes en los sectores circular y ecológico. La concienciación entre las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre la economía social no siempre está presente, por ejemplo en los Estados miembros con una tradición de economía social o un marco de apoyo menos sólidos. Las partes interesadas han subrayado el valor añadido del programa Interreg⁶⁴, en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para crear sinergias entre las distintas regiones y Estados miembros de la UE, y han destacado estudios de casos concretos que han tenido éxito⁶⁵. Además, el proceso de cocreación arrojó luz sobre el papel de los centros de competencia para la innovación social⁶⁶ desarrollados en el marco del Fondo Social Europeo Plus.

En tercer lugar, las partes interesadas plantearon la importancia del apoyo a la compra de empresas por parte de los trabajadores y a las empresas propiedad de los empleados⁶⁷, habida cuenta del papel que desempeñan estos modelos a la hora de alinear los intereses de la empresa con los de los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente. En

⁵⁹ <https://circulareconomy.europa.eu/platform/en/knowledge/regulatory-barriers-circular-economy> y <https://cor.europa.eu/en/engage/studies/Documents/Local%20and%20regional%20dimension%20of%20the%20CEAP.pdf> [en inglés].

⁶⁰ <https://www.rescoop.eu/uploads/Report-on-drivers-and-barriers.pdf> y <https://friendsoftheearth.eu/wp-content/uploads/2022/09/Energy-Communities-in-the-EU-opportunities-and-barriers-to-financing.pdf> [en inglés].

⁶¹ El Plan de Acción para la Economía Social detectó esta necesidad y animó a los Estados miembros a que designaran coordinadores de la economía social en sus instituciones para dirigir sus estrategias y garantizar coherencia de las políticas en todos los departamentos del Gobierno (Plan de Acción para la Economía Social, p. 21).

⁶² [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁶³ https://ec.europa.eu/regional_policy/en/funding/.

⁶⁴ <https://interreg.eu/>.

⁶⁵ [Social Plate, HELIOS, RaiSE, Social Seeds](#).

⁶⁶ <https://ec.europa.eu/european-social-fund-plus/es/node/258>.

⁶⁷ Véase la Ley Marcora en Italia, [The Marcora Law supporting worker buyouts for thirty years | ICA](https://ica.it/the-marcora-law-supporting-worker-buyouts-for-thirty-years/) [«La Ley Marcora apoya las adquisiciones por los trabajadores desde hace treinta años», en inglés].

particular, las partes interesadas pidieron la adopción de un modelo genérico para un plan de accionariado asalariado para Europa (ESOP)⁶⁸ y pidieron a los Estados miembros que trabajaran en planes de apoyo para proyectos piloto de empresas propiedad de los trabajadores, así como que desarrollaran incentivos financieros para alentar a los inversores (por ejemplo, bancos de desarrollo y cooperativas de crédito) para que proporcionen capital de adquisición a estas entidades.

En cuarto lugar, con respecto a la inversión, las partes interesadas destacaron que la banca social (por ejemplo, las cooperativas de crédito o las empresas de servicios de inversión ética y de impacto) y las instituciones de microfinanciación pueden aumentar las inversiones locales para proyectos de transición ecológica con una dimensión social. También destacaron el valor añadido del sector de la filantropía y las fundaciones para impulsar las innovaciones en el ámbito ecológico y circular. Asimismo, destacaron el papel específico de los instrumentos financieros innovadores, como las plataformas de inversión de impacto, las plataformas de financiación participativa, la financiación comunitaria, el patrocinio de fundaciones y filantropías para la innovación y la I+D y los bonos sociales o verdes. A escala de la UE, los instrumentos de apoyo a la microfinanciación en el marco de InvestEU⁶⁹, y sus predecesores en el marco del programa EaSI⁷⁰, pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo futuro de estos mercados de inversión. Otras oportunidades de financiación de la UE (por ejemplo, la política de cohesión⁷¹ o el Fondo de Transición Justa⁷²) pueden proporcionar un apoyo financiero significativo a las entidades de la economía social. Las partes interesadas también expresaron la importancia de establecer regímenes fiscales claros para las inversiones filantrópicas mediante el establecimiento de un mercado único de la UE para la filantropía, en particular para reducir la aversión al riesgo y evitar la fragmentación entre las legislaciones de los Estados miembros, lo cual podría, entre otras cosas, obstaculizar el flujo de donaciones transfronterizas⁷³.

En quinto lugar, en lo que se refiere a la contratación pública, los compradores públicos podrían hacer un uso más estratégico de la contratación con el fin de crear incentivos, en particular mediante la integración de criterios sociales y medioambientales en las licitaciones publicadas. Las partes interesadas argumentaron que los aspectos ecológicos y sociales se siguen considerando un compromiso en lugar de elementos integrales de los procesos de contratación. Además, las partes interesadas coincidieron en que el principio rector de «pago por resultados» y un predominio del «coste más bajo» no pueden estimular proyectos de innovación ecológica y digital eficaces. Además, las partes interesadas consideran que la introducción de requisitos más inclusivos, sociales o ecológicos fomentaría de forma indirecta más modelos de negocio y soluciones de la economía social ecológica (impulsados por la tecnología).

Por último, los servicios de asesoramiento suelen representar un coste elevado para estos pequeños empresarios y microempresarios. A escala de la UE, los asesores de

⁶⁸ [European-ESOP-2.pdf \(ekonomika-demokracija.si\)](#) [«Programa ESOP europeo», documento en inglés].

⁶⁹ https://investeu.europa.eu/what-investeu-programme/investeu-fund/about-investeu-fund_es.

⁷⁰ [Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social \(EaSI\) – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁷¹ [Política de cohesión 2021-2027 – Política regional – Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁷² [Fuentes de financiación de la transición justa | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁷³ El Plan de Acción para la Economía Social destaca, en particular, que las fundaciones han informado de problemas relacionados con el tratamiento fiscal de las donaciones transfronterizas a organizaciones de utilidad pública en otros Estados miembros (Plan de Acción para la Economía Social, p. 7).

sostenibilidad de la Red Europea para las Empresas y el Centro Europeo de Conocimiento sobre Eficiencia en el Uso de los Recursos pueden desempeñar un papel de apoyo⁷⁴.

Área de actuación 2: creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
3. Mejora de la coordinación entre las autoridades públicas competentes para la elaboración de políticas medioambientales y climáticas teniendo en cuenta el potencial y las especificidades de las entidades de la economía social.	Estados miembros, regiones	M	Mayor cooperación entre los ministerios nacionales, los departamentos regionales y entre los distintos niveles de la Administración de los Estados miembros con el fin de garantizar la eficiencia y la coordinación para apoyar la transición ecológica de las entidades de la economía social.
4. Incentivar las instituciones de financiación y microfinanciación social y el sector de la filantropía para proporcionar planes financieros y de desarrollo de capacidades para inversiones y proyectos ecológicos.	Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	Mayores inversiones en entidades de la economía social para ecologizar sus infraestructuras y operaciones empresariales.
5. Facilitar que las entidades de la economía social accedan a herramientas de medición del impacto sobre su huella de carbono y a servicios de asesoramiento para ecologizar sus operaciones ⁷⁵ .	UE, Estados miembros, regiones	M	Mejora del entendimiento mutuo entre los agentes financieros y las entidades de la economía social en cuanto a los fines de la inversión y la disminución del perfil de riesgo.

Área de actuación 3: certificaciones y etiquetado y autorregulación

Como se anunció en el Plan de Acción para la Economía Social, la Comisión iniciará un estudio en el que se describan las etiquetas y los sistemas de certificación nacionales de la economía social con el fin de orientar a los Estados miembros y fomentar el reconocimiento mutuo⁷⁶.

Una organización puede utilizar normas internacionales como la ISO 14401 para mejorar la gestión de su comportamiento medioambiental. Sin embargo, parece que muy pocas entidades de la economía social están tomando medidas para su cumplimiento. Esto se

⁷⁴ <https://een.ec.europa.eu> y <https://circulareconomy.europa.eu/platform/fr/node/840> [no disponibles en español].

⁷⁵ Plan de Acción para la Economía Social (p. 17) y, por ejemplo, a través de la convocatoria de propuestas apoyada por el Programa para el Mercado Único: [Greening social economy SMEs and entrepreneurs in the proximity and social economy ecosystem through transnational co-operation \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/economy-social-justice/policies/greening-social-economy_en) [«Ecologización de las pymes y los emprendedores de la economía social en el ecosistema de la economía de proximidad y social a través de la cooperación transnacional», documento en inglés].

⁷⁶ Plan de Acción para la Economía Social, p. 8.

debe a menudo a la falta de recursos, pero también a que no son conscientes del valor añadido de dichas normas. En este contexto, las partes interesadas señalaron varias acciones relacionadas con la certificación y el etiquetado que pueden ser útiles para las necesidades de transición ecológica de las entidades de la economía social.

Respecto de la obtención de certificaciones reconocidas, como las normas ISO, las partes interesadas alegaron que es necesario un apoyo específico, en particular para las microempresas y las pequeñas empresas de la economía social. Este apoyo podría incluir: i) sensibilizar sobre las certificaciones y etiquetas y su valor añadido; ii) proporcionar desarrollo de capacidades y consultoría (por ejemplo, formación, adaptación de procesos, infraestructura informática y de software); y iii) apoyo financiero para la adaptación de las infraestructuras necesarias. Las partes interesadas también destacaron la necesidad de que las federaciones y las asociaciones de la economía social creen la capacidad necesaria en cuanto a servicios de asesoramiento para sus miembros en relación con la certificación y las normas.

En algunos Estados miembros se han aplicado con éxito los sistemas de etiquetado y certificación⁷⁷. No obstante, estos sistemas no tienen necesariamente en cuenta el comportamiento ecológico de las entidades de la economía social.

Algunas partes interesadas pidieron la creación de sistemas de etiquetado regionales y nacionales para los agentes de la economía social que llevan a cabo actividades respetuosas con el medio ambiente, circulares y climáticamente neutras, por ejemplo para certificar a las empresas sociales que se dedican a la reutilización, la reparación y la valorización. El valor añadido de las etiquetas reconocidas para los productos o servicios de la economía social ecológica es aumentar la visibilidad, incentivar a los inversores de impacto, facilitar la reproducción de buenas prácticas y concienciar a los consumidores.

Al mismo tiempo, muchas partes interesadas recordaron que las empresas de la economía social tienen más probabilidades de adoptar medidas de autorregulación, argumentando que ello forma parte del ADN del ecosistema. En este contexto, coincidieron en la necesidad de iniciativas privadas y sectoriales para fomentar la adopción de etiquetas ecológicas⁷⁸, premios⁷⁹, normas voluntarias, códigos de prácticas o acuerdos de acreditación sectoriales o industriales. Esto reforzará el vínculo entre la finalidad social y medioambiental de los modelos de negocio presentes en el ecosistema y, en general, ayudará a impulsar las cadenas de valor con un mayor impacto social y medioambiental.

Teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas, dos iniciativas de la Comisión Europea pretenden evitar las alegaciones engañosas y las prácticas de blanqueo ecológico. En primer lugar, la propuesta de Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica, a través de una mejor protección contra las prácticas desleales y una mejor información⁸⁰ y, en segundo lugar, la próxima propuesta de Reglamento sobre la acreditación de las alegaciones medioambientales utilizando métodos de la huella ambiental de los productos o las organizaciones⁸¹. La Comisión también promoverá acciones de apoyo

⁷⁷ Algunos ejemplos son la «empresa solidaria de utilidad social» (ESUS) francesa y el estatuto de «empresa social» introducido por Bulgaria, Italia, Rumanía y Eslovaquia. Otro ejemplo es el reciente lanzamiento de una etiqueta para las empresas a las que se ha concedido el estatuto de *Société à Impact Sociétal* en Luxemburgo.

⁷⁸ La etiqueta Solid'R puede servir de ejemplo.

⁷⁹ Los Premios Europeos de la Economía Social pueden servir de ejemplo.

⁸⁰ Propuesta de Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica | Comisión Europea (europa.eu).

⁸¹ Iniciativa sobre los fundamentos de las afirmaciones ecológicas – Medio ambiente – Comisión Europea (europa.eu).

para que la economía social obtenga certificaciones y normas en el marco del Programa sobre el Mercado Único⁸².

Área de actuación 3: certificación, etiquetado y autorregulación			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
6. Inventariar ⁸³ o establecer sistemas de certificación y etiquetado para las entidades de la economía social ecológica (por ejemplo, etiqueta de economía circular social) y promover iniciativas de las entidades de la economía social para reducir su huella de carbono a nivel de empresa y de producto. Apoyar la economía social para que obtenga la certificación existente y cumpla las normas de gestión medioambiental, producción sostenible y oferta de servicios.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M/L	<p>Mayor número de productos y servicios ecológicos ofrecidos por parte de las entidades de la economía social.</p> <p>Las entidades de la economía social obtienen certificaciones y normas que promueven su comportamiento sostenible y reducen su huella de carbono.</p>
7. Establecer en las organizaciones o empresas políticas y acciones para reducir la huella de carbono y mejorar la sostenibilidad medioambiental de los procesos y los productos. Adoptar iniciativas de autorregulación sectoriales o privadas para las actividades de economía social ecológica.	partes interesadas	M/L	<p>Mejora de las estrategias empresariales para la neutralidad climática⁸⁴ y la sostenibilidad medioambiental de las empresas y los productos en la economía social.</p>

3. I+i, técnicas y soluciones tecnológicas

Área de actuación 4: la innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social

Invertir en investigación e innovación en el ámbito de la tecnología ecológica puede impulsar el desarrollo de nuevos productos y procesos, contribuyendo así al crecimiento de las empresas en la economía social. Las partes interesadas recordaron que es fundamental implicar a los agentes de la economía social para desarrollar asociaciones basadas en la «perspectiva social» de los proyectos de I+i, fomentando al mismo tiempo la experimentación que podría contribuir a la transición ecológica.

⁸² Por ejemplo, a través de la convocatoria de propuestas apoyada por el Programa para el Mercado Único: [Greening social economy SMEs and entrepreneurs in the proximity and social economy ecosystem through transnational co-operation \(europa.eu\)](#) [«Ecologización de las pymes y los emprendedores de la economía social en el ecosistema de la economía de proximidad y social a través de la cooperación transnacional», documento en inglés].

⁸³ Tal como se anunció en el Plan de Acción para la Economía Social, la Comisión pondrá en marcha un estudio sobre las etiquetas y los sistemas de certificación nacionales de la economía social en el que se describan las etiquetas y los sistemas existentes en los Estados miembros, se identifiquen buenas prácticas y se definan las características comunes (Plan de Acción para la Economía Social, p. 8).

⁸⁴ https://climate.ec.europa.eu/eu-action/climate-strategies-targets/2050-long-term-strategy_es.

A lo largo del proceso de cocreación, un tema recurrente giró en torno a las dificultades para expandir las innovaciones ecológicas. Las partes interesadas mencionaron, por ejemplo, que los agentes del ecosistema luchan para establecer asociaciones de colaboración en relación con la innovación con otros agentes de la industria, pero también con el mundo académico. A su vez, esto obstaculiza la difusión de la innovación ecológica impulsada por la economía social e impide la expansión de la innovación social y digital orientada a alcanzar la neutralidad climática o a proteger el medio ambiente (por ejemplo, en relación con la eficiencia energética, la producción de energías renovables, la gestión de residuos y recursos, la circularidad).

Las partes interesadas también señalaron la falta de estructuras de apoyo, como aceleradoras o incubadoras, para impulsar productos o procesos innovadores en los mercados, fomentar la implantación de nuevas cadenas de valor o ayudar a expandir los modelos de negocio, especialmente a nivel local. Los participantes en los talleres coincidieron en que también se deben promover nuevas formas de asociación para impulsar la transición ecológica del ecosistema a través de enfoques innovadores y con múltiples partes interesadas⁸⁵.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, las partes interesadas piden «espacios controlados de prueba para la experimentación» y herramientas específicas para compartir conocimientos (p. ej., sobre experimentos o proyectos piloto que han tenido éxito), por ejemplo en forma de «centros de la economía social». Esto aumentaría la participación del ecosistema en I+i y aprovecharía su capacidad de innovación. Por ejemplo, los agentes de la economía social ya pueden aprovechar al máximo la iniciativa Hubs4circularidad (Horizonte Europa)⁸⁶ para impulsar la agenda de las industrias europeas hacia los objetivos del Pacto Verde.

Los centros de competencia europeos y nacionales para la innovación social también apoyan el intercambio de conocimientos y la colaboración entre las partes interesadas en la innovación social. A este respecto, durante el proceso de cocreación se destacó el papel de las plataformas digitales como facilitadores esenciales para el desarrollo y la difusión de las innovaciones sociales. La red de centros europeos de innovación digital también proporcionará bancos de pruebas para soluciones de economía circular, ayudará a conectar a las partes interesadas en redes de valor sostenible y apoyará la difusión de ejemplos de buenas prácticas.

El desarrollo de agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica podría aunar recursos y facilitar las asociaciones con múltiples partes interesadas. La guía de las agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica⁸⁷, elaborada por la Comisión Europea, analiza los principales aspectos que estas agrupaciones empresariales aportan a las transiciones social y ecológica y las características que facilitan la transferencia a otros contextos. La Comisión proseguirá su investigación e inventario, más concretamente sobre la capacidad de innovación de las agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica de base local.

Área de actuación 4: la innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social

⁸⁵ Un ejemplo se encuentra en el marco de la experimentación *revenu de transition écologique* de la Fundación Zoein, cuyo objetivo es proporcionar ingresos, apoyo y oportunidades de trabajo en red a las personas que ponen en marcha proyectos innovadores de transición ecológica.

⁸⁶ [Financiación y licitaciones \(europa.eu\)](https://financiacionylicitaciones.europa.eu).

⁸⁷ [Agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en la Unión Europea: perspectivas y experiencias, Oficina de Publicaciones de la UE \(europa.eu\)](https://publicaciones.jrc.ec.europa.eu/2021/03/01/agrupaciones-empresariales-de-innovacion-social-y-ecologica-en-la-union-europea-perspectivas-y-experiencias-oficina-de-publicaciones-de-la-ue-europa-eu/).

Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
8. Promover la participación de las partes interesadas de la economía social en proyectos y asociaciones de investigación e innovación a través de la concienciación, la asistencia técnica y los espacios controlados de pruebas para la experimentación ⁸⁸ .	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C	Mayor participación de los agentes de la economía social en los programas de investigación e innovación.
9. Promover agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica o centros de la economía social para poner en común recursos y facilitar las asociaciones con múltiples partes interesadas para la innovación, por ejemplo, a través de Hubs4Circularity ⁸⁹ .	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Mayor número de agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en Europa. Mejor apoyo a los agentes de la economía social para desarrollar productos y procesos ecológicos.

4. Infraestructuras

Área de actuación 5: ecologización de las infraestructuras y las operaciones empresariales en la economía social – El ecosistema como facilitador de la transición ecológica

Un aspecto clave para la transición del ecosistema es la eficiencia energética y, en concreto, la descarbonización de las infraestructuras⁹⁰ que muchos agentes de la economía social utilizan o poseen para llevar a cabo sus actividades económicas. La inversión en la ecologización de las infraestructuras sociales (p. ej., los hospitales, las escuelas y universidades y las viviendas sociales y asequibles⁹¹) sigue siendo una cuestión esencial que, si no se aborda de manera eficaz, se convertirá en un obstáculo para el crecimiento futuro de muchos agentes del ecosistema y el bienestar de los ciudadanos de la UE. El déficit de inversión se estima en 192 000 millones EUR al año y se ha visto reforzado por la pandemia (véase el cuadro a continuación)⁹².

⁸⁸ Convocatoria de propuestas apoyada por el Programa para el Mercado Único: [Greening social economy SMEs and entrepreneurs in the proximity and social economy ecosystem through transnational co-operation \(europa.eu\)](#) [«Ecologización de las pymes y los emprendedores de la economía social en el ecosistema de la economía de proximidad y social a través de la cooperación transnacional (europa.eu)», documento en inglés].

⁸⁹ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/news/all-research-and-innovation-news/new-flagship-initiative-hubs-circularity-concept-opportunities-challenges-successful-implementation-2021-04-14_es.

⁹⁰ Definidas en el informe del Grupo de trabajo de alto nivel sobre la inversión en infraestructura social en Europa [Boosting investment in social infrastructure in Europe](#) [«Impulsar la inversión en infraestructuras sociales en Europa», documento en inglés], como los activos físicos a largo plazo en los sectores sociales (en este informe estos son los sectores relacionados con la educación y el aprendizaje permanente, la salud y los cuidados de larga duración y una vivienda asequible y accesible desde el punto de vista energético) que permiten suministrar bienes y servicios.

⁹¹ La iniciativa de vivienda asequible antes mencionada puede servir de ejemplo.

⁹² Extraído del documento [SWD\(2020\) 98 final](#).

<u>Social infrastructure investment needs (EURbn, per year)</u>	
Education and long-life learning	15
Health*	70
Long term care	50
Affordable housing	57
Total	192

* The original estimate of 20bn before the crisis has been increased to 70bn due to the crisis. Source: European Green Deal Investment Plan Communication (January 2020) and the Report of the High-level taskforce on investing in social infrastructure (2018)

Más allá de las infraestructuras sociales, los agentes del ecosistema están contribuyendo a reducir la huella de carbono de otros ecosistemas industriales, actuando así como facilitadores de la transición ecológica de la economía en general⁹³.

Como se destaca en el Plan REPowerEU⁹⁴, el empoderamiento de las comunidades de energía reviste especial importancia para ayudar a afrontar la actual crisis energética. La crisis exige que todos los ecosistemas y agentes sean más eficientes desde el punto de vista energético y, al mismo tiempo, aumente la proporción de energías renovables en la producción y el consumo de energía. A pesar del marco de apoyo de la UE desarrollado a través del paquete de medidas sobre energía limpia de la UE⁹⁵ y las Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía 2022⁹⁶, las partes interesadas manifestaron que los obstáculos restantes en los marcos jurídicos nacionales, junto con la estructura de los mercados de la electricidad, impiden la expansión de las comunidades y cooperativas energéticas entre los Estados miembros de la UE⁹⁷.

Otro ámbito clave es el transporte y la movilidad, en los que los agentes de la economía social ofrecen servicios alternativos innovadores, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente, como cooperativas de ferrocarriles, servicios de movilidad compartida (a través de asociaciones o cooperativas), cooperativas de taxis o servicios de voluntariado para personas con movilidad reducida (por ejemplo, las personas mayores o enfermas). Aunque existen ejemplos de éxito en varias ciudades y regiones, las entidades de la economía social que prestan estos servicios no siempre están integradas en los procesos de planificación de la movilidad y, por tanto, pueden tener dificultades para acceder a la financiación necesaria para expandirse.

Para superar estos retos, las partes interesadas presentaron varias soluciones a lo largo del proceso de cocreación.

En primer lugar, una gran mayoría estuvo de acuerdo en que debe prestarse especial atención al desarrollo de una cartera de proyectos viables de infraestructuras sociales, por ejemplo en el ámbito de la vivienda asequible.

En segundo lugar, las opiniones convergieron en la importancia de difundir las mejores prácticas entre las comunidades y cooperativas de energía, impulsar su expansión en toda la UE y proporcionar asistencia técnica y administrativa para el desarrollo de estas iniciativas en toda la UE⁹⁸. En el contexto de la actual crisis energética, ofrecen un modelo

⁹³ [France Relance: les appels à projets au bénéfice de l'économie sociale et solidaire | economie.gouv.fr](#) [«France Relance: convocatoria de proyectos en favor de la economía social y solidaria», en francés].

⁹⁴ [REPowerEU: energía asequible, segura y sostenible para Europa | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁹⁵ Paquete «Energía limpia para todos los europeos» ([europa.eu](#)).

⁹⁶ [EUR-Lex - 52022XC0218\(03\) - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#).

⁹⁷ [Comunidades de energía \(europa.eu\)](#).

⁹⁸ [Comunidades de energía.](#)

atractivo de producción de energía a desarrollar y difundir en diferentes partes de la UE. Las partes interesadas también subrayaron la necesidad de medidas de apoyo para las cooperativas industriales y las empresas sociales que se dedican a la producción (por ejemplo, la fabricación de componentes o el montaje) y el reciclado de paneles solares fotovoltaicos. La futura Alianza Europea de la Industria Solar Fotovoltaica⁹⁹ fomentará el desarrollo y la expansión de estas actividades en la economía social. Por consiguiente, se debe seguir explorando el desarrollo de nuevos modelos de negocio con múltiples partes interesadas y cadenas de valor de la economía social que incluyan la fabricación de paneles fotovoltaicos y baterías, la producción y distribución de electricidad y el reciclado de los paneles fotovoltaicos.

En tercer lugar, las partes interesadas instaron a las autoridades públicas a que fomentaran el desarrollo y la expansión de modelos de negocio de la economía social en servicios de movilidad limpia y compartida, en particular permitiendo la adopción de herramientas digitales basadas en datos abiertos, como las plataformas compartidas. Esto podría hacerse haciendo un inventario de las partes interesadas activas en este campo y apoyando las asociaciones público-privadas para estimular la inversión y facilitar el acceso a la financiación.

- **Cuadro 2: la economía social y el ecosistema de las energías renovables**

Unos sistemas energéticos locales, integrados y responsables, en los que los ciudadanos gestionen de forma colectiva su producción y consumo de energía, son un motor clave para un futuro sostenible. Estos sistemas dan lugar a un ahorro de energía, a la sobriedad y a la solidaridad energéticas, ya que fomentan las inversiones responsables por parte de los miembros para que puedan ahorrar dinero en sus facturas de energía (kilovatios hora), en particular los más vulnerables y en riesgo de pobreza energética.

- Un caso concreto: La sociedad cooperativa TM EnerCoop de Luxemburgo se creó en 2013 en el marco de la iniciativa ciudadana «Transition Minett». TM EnerCoop se convierte en un productor local de energía, con siete proyectos ciudadanos en el ámbito de la energía verde (fotovoltaica): uno en Esch-Lallange, Kayl-intange, Bettembourg y Differdange, y tres en Schifflange.

Cada una de las siete instalaciones producirá una media de 26 000 kWh de energía eléctrica al año. TM EnerCoop trabaja con SOLUXTEC GmbH, que es un productor innovador de módulos fotovoltaicos en Alemania.

Área de actuación 5: ecologización de las infraestructuras y las operaciones empresariales

Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
10. Desarrollar proyectos sostenibles de construcción, renovación y regeneración en infraestructuras	UE, Estados miembros, regiones,	C/M	Menor déficit de inversión anual en infraestructuras sociales en

⁹⁹ [La Comisión inicia los trabajos para la creación de una Alianza Europea de la Industria Solar Fotovoltaica | Comisión Europea \(europa.eu\)](http://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es_2015_117_en).

sociales (por ejemplo, viviendas asequibles) ¹⁰⁰ e impulsar la capacidad de las empresas de la economía social para ecologizar sus infraestructuras, operaciones y procesos a través de incentivos fiscales o apoyo técnico.	partes interesadas		los Estados miembros
11. Inventariar las necesidades e impulsar las empresas pioneras de la economía social en sectores como la movilidad, la industria textil, la alimentación, las energías renovables, la economía circular y los servicios de transporte, y reforzar su capacidad de expansión ¹⁰¹ . Difundir las mejores prácticas y facilitar oportunidades de trabajo en red.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Aumento del número de modelos de negocio de la economía social en los mercados de transición ecológica.

Área de actuación 6: pactos verdes locales, comunidades empresariales e iniciativas ciudadanas ecológicas

El proceso de cocreación arrojó luz sobre la importancia fundamental que tienen el comportamiento empresarial y las iniciativas de base para impulsar una transición ecológica y justa. Estas iniciativas dirigidas por la sociedad civil las deben promover y catalizar los agentes del ecosistema (asociaciones, fundaciones y cooperativas).

Los participantes en los talleres de cocreación reconocieron que el potencial de las comunidades empresariales¹⁰² y de las iniciativas ciudadanas ecológicas no siempre se conoce bien y podría difundirse a mayor escala para probar nuevos modelos y prácticas a nivel local.

Durante el proceso de cocreación, muchas partes interesadas mencionaron que los ciudadanos deberían aprovechar plenamente la capacidad de divulgación de las plataformas en línea para movilizar a las comunidades y concienciar sobre las prácticas de descarbonización y de la economía circular. En este contexto, la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea pretende movilizar a diferentes comunidades de base para el desarrollo de proyectos sostenibles, enriquecedores e inclusivos (por ejemplo, en materia de vivienda, infraestructuras ecológicas o reciclaje).

Además, las partes interesadas recordaron que las autoridades regionales y locales deben reforzar las campañas de sensibilización para invitar a los ciudadanos a que participen en proyectos e iniciativas sostenibles junto con el ecosistema. Las partes interesadas invitaron a las autoridades locales a aplicar pactos verdes locales con estructuras de gobernanza multidisciplinares más integradas y asociaciones más colaborativas, así como a acelerar las inversiones en infraestructuras y tecnologías en ámbitos como la descarbonización de los edificios y el transporte, los sistemas energéticos de bajas emisiones y la gestión de los

¹⁰⁰[Iniciativa «Vivienda Asequible \(europa.eu\), Fondos Estructurales y de Inversión Europeos - Política Regional - Comisión Europea \(europa.eu\)](#), [La Iniciativa Urbana Europea | UIA - Acciones en materia de innovación \(uia-initiative.eu\)](#).

¹⁰¹[Catálogo de publicaciones – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁰²[Zsolnai, L., Green business or community economy? \[«¿Empresa verde o economía comunitaria?», documento en inglés\]. «International Journal of Social Economics»](#), Vol. 29 N.º 8, pp. 652-662.

residuos y el agua. En este caso, la multidisciplinariedad es un requisito clave para garantizar que el desarrollo de nuevas tecnologías se base en su potencial de transformación social y económica, y no en su valor tecnológico *per se*.

Con este espíritu, la iniciativa sobre el reto de las ciudades inteligentes de la Comisión¹⁰³ puso en marcha un Plan general para los pactos verdes locales. Muchas ciudades europeas ya están probando pactos verdes locales con resultados positivos¹⁰⁴. En la misma línea, la actual misión de la UE sobre ciudades inteligentes y climáticamente neutras¹⁰⁵ puede constituir un ejemplo clave de cómo implicar a las ciudades, los ciudadanos y las empresas locales para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. Otro ejemplo lo constituye el proyecto «Just Green»¹⁰⁶ financiado por la UE, cuyo objetivo es apoyar la transición ecológica de las organizaciones de la economía social y ha publicado las «Directrices para los municipios» a este respecto.

Área de actuación 6: comunidades empresariales e iniciativas ciudadanas ecológicas			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
12. Desarrollar pactos verdes locales, con la participación de empresas locales y ciudadanos centrados en los conocimientos multidisciplinares y la participación de la sociedad civil ¹⁰⁷ .	Regiones, ciudades, partes interesadas	C/M	<p>Mayor número de regiones y ciudades europeas como impulsoras de la neutralidad climática, con la participación de las partes interesadas de la economía social junto con las empresas y los ciudadanos locales.</p> <p>Mejores datos sobre las iniciativas de la sociedad civil, mayor visibilidad y apoyo a las acciones ciudadanas en proyectos ecológicos y desarrollo de un espacio cívico.</p>

5. Capacidades

Área de actuación 7: abordar el déficit de capacidades y competencias

Las partes interesadas coincidieron de forma unánime en la importancia fundamental de abordar la escasez de capacidades ecológicas que existen en determinadas cadenas de valor (por ejemplo, la reparación y reutilización o la construcción) y de evitar al mismo tiempo la exclusión de trabajadores en una economía en transformación. Además,

¹⁰³ [Pactos verdes locales - Un Plan general para la acción | Reto de las ciudades inteligentes](#) [en inglés].

¹⁰⁴ Como el área metropolitana de Ámsterdam, Barcelona, Mannheim, Rotterdam, Milán, Espoo, Umea y Lovaina, que movilizan a las empresas locales y los ecosistemas industriales.

¹⁰⁵ [La Comisión anuncia las cien ciudades que participarán en una misión de la UE \(europa.eu\)](#).

¹⁰⁶ [Proyecto JustGreen - COSME \(ensie.org\)](#).

¹⁰⁷ [Economía ecológica y pactos verdes locales | Reto de las ciudades inteligentes](#) [en inglés].

sostienen que dotar a los empresarios sociales (personal y dirección) de las capacidades técnicas y operativas adecuadas les ayudaría a desarrollar nuevas actividades ecológicas¹⁰⁸. Deben promoverse enfoques organizativos y de gestión alternativos, como el liderazgo ecológico¹⁰⁹, dentro y fuera de la economía social, con el fin de fomentar las sinergias y la colaboración entre entidades y ecosistemas.

Las partes interesadas pidieron a las instituciones de la UE que integren de manera más sistemática los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹⁰ y los objetivos de transición justa en las próximas estrategias de la UE en materia de capacidades. Los proyectos en curso en el marco del Plan General de Cooperación Sectorial sobre Capacidades¹¹¹ pueden servir para recopilar información sobre las capacidades sectoriales, determinar las necesidades y perfiles profesionales pertinentes y poner en marcha programas de formación. La asociación con múltiples partes interesadas¹¹² recientemente establecida en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades¹¹³ puede impulsar la acción colectiva para inventariar y abordar la escasez de capacidades necesarias para la transición ecológica del ecosistema, en particular en colaboración con las estrategias y asociaciones nacionales y regionales de desarrollo de capacidades¹¹⁴. Las ciudades y los agentes locales también intensifican las iniciativas de reciclaje profesional¹¹⁵ y establecen asociaciones de capacidades locales para poner en práctica la movilidad intersectorial de la mano de obra local hacia las nuevas necesidades en materia de capacidades. Estas iniciativas recibirán un impulso adicional en 2023, que, como se ha anunciado recientemente, será el «Año Europeo de las Competencias»¹¹⁶.

Las partes interesadas también se refirieron a la necesidad de mejorar los planes de estudios en la educación secundaria, superior y no formal, con el fin de asegurarse de que incluyan, por ejemplo, conceptos de emprendimiento ecológico y una comprensión multidisciplinar de las tecnologías que permiten nuevos modelos de negocio. También invitaron a las instituciones educativas a que incluyeran modelos de negocio de la economía social en los planes de estudio que aborden cuestiones relacionadas con el cambio climático y el medio ambiente.

Por último, en lo que respecta a la difusión de estudios de casos y buenas prácticas, las partes interesadas pidieron más oportunidades de trabajo en red entre los agentes de la economía social y las empresas convencionales y las organizaciones (micro) financieras, así como una mayor interacción entre las autoridades locales. En este sentido, destacaron la importancia de establecer actividades específicas de formación y desarrollo de capacidades, patrocinios basados en las capacidades, *intraemprendimiento* y

¹⁰⁸ A menudo se requieren capacidades técnicas para manejar maquinaria, herramientas, programas informáticos y programación. Entre las capacidades operativas se incluyen la capacidad de pensar de forma analítica, comunicar con eficacia y ejecutar de manera eficiente.

¹⁰⁹ [A Brief Guide to Eco-Leadership – Social Science Space](#) [«Guía informativa sobre el liderazgo ecológico», documento en inglés].

¹¹⁰ [LOS DIECISIETE OBJETIVOS | Desarrollo Sostenible \(un.org\)](#).

¹¹¹ [Plan General de Cooperación Sectorial sobre Capacidades – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹² [New Pact for Skills partnership to bolster skills in the proximity and social economy sector](#) [«Nueva asociación del Pacto por las Capacidades para reforzar las capacidades en el sector de la economía de proximidad y social», documento en inglés].

¹¹³ [Un Pacto por las Capacidades – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹⁴ La acción 6 de la Agenda de Capacidades Europea de 2020 se centra en apoyar la doble transición hasta 2025.

¹¹⁵ [Cities Guide for reskilling of the local workforce](#) [«Guía de las ciudades para el reciclaje profesional de la mano de obra», documento en inglés].

¹¹⁶ [Discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por la presidenta Von der Leyen \(europa.eu\)](#).

*extraemprendimiento*¹¹⁷ junto con programas de aprendizaje por observación y de aprendizaje entre iguales. A escala de la UE, las partes interesadas sugirieron que el trabajo en red, el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas (en un sector y entre sectores) pueden ponerse en marcha a través de la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular¹¹⁸, la Coalición «Educación por el Clima»¹¹⁹ o el Pacto Europeo por las Capacidades.

Área de actuación 7: abordar el déficit de capacidades y competencias			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
13. Recopilar información sobre las capacidades ecológicas, promover la certificación de capacidades, desarrollar planes de estudios específicos que anticipen las necesidades de capacidades ecológicas y programas de formación para la economía social ¹²⁰ . Unirse a la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades ¹²¹ mediante la firma de su Declaración.	Estados miembros, regiones, partes interesadas	M/L	<p>Reciclar y perfeccionar profesionalmente al 5 % de la mano de obra cada año, en particular los emprendedores de la economía social¹²².</p> <p>Mejor información y datos sobre las necesidades en materia de capacidades ecológicas para la economía social. Elaboración de planes de estudios específicos de los ecosistemas y programas específicos¹²³ de apoyo al reciclaje y perfeccionamiento profesional de los empleados.</p> <p>Se logran los objetivos fijados por la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades.</p>

¹¹⁷ Informe [Cooperation between social economy enterprises and traditional enterprises \(2018\)](#) [«Cooperación entre las empresas de la economía social y las empresas tradicionales», documento en inglés].

¹¹⁸ [Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular. Una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo \(europa.eu\)](#).

¹¹⁹ [Coalición «Educación por el Clima» | Coalición «Educación por el Clima» \(europa.eu\)](#).

¹²⁰ Por ejemplo, los programas desarrollados por el Plan General de Cooperación Sectorial sobre Capacidades. Incorporar nuevos perfiles de capacidades a la política y los planes de estudios de formación profesional, mediante la cooperación entre las autoridades educativas, los interlocutores sociales y las instituciones de formación profesional y enseñanza superior. [B-WISE](#) (Plan General de Cooperación Sectorial sobre Capacidades en empresas sociales de integración laboral) es un proyecto Erasmus+ que tiene por objeto desarrollar una estrategia europea (Plan general) que aborde las necesidades de competencias, especialmente en lo relativo a las competencias digitales en el sector de las empresas sociales de integración laboral (WISE).

¹²¹ Pacto por las Capacidades en la Economía de Proximidad y Social, [en inglés] <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=25533&langId=en>.

¹²² Véase la nota anterior.

¹²³ Por ejemplo, con apoyo del FSE+ sobre la base de los resultados de las alianzas sectoriales de la economía de proximidad y social: necesidades de capacidades sectoriales, perfiles de EFP y planes de estudios sectoriales.

III. Facilitar la transición digital del ecosistema

La digitalización de la economía y la sociedad en un sentido más amplio y el mayor alcance de los servicios basados en datos y tecnologías, brindarán oportunidades para la transición digital del ecosistema y para su resiliencia. La COVID-19 y los recientes retos geopolíticos y económicos han provocado interrupciones prolongadas de las cadenas de suministro, pero también han acelerado la transición digital en muchos ecosistemas industriales, también en este ecosistema. Además, aunque la actual crisis energética plantea muchos retos para los emprendedores sociales, también puede estimular más inversión e innovación dentro del ecosistema. Esto incluye el uso de tecnología para controlar el consumo de energía y ahorrar en las infraestructuras (sociales) o para optimizar la producción y distribución local de energías renovables a través de comunidades y cooperativas de energía.

La Década Digital para 2030 establece objetivos para la transformación digital de Europa que se centran en cuatro aspectos clave: capacidades, infraestructuras, empresas y Administración (servicios públicos)¹²⁴. Las cuatro dimensiones son relevantes para el ecosistema. Haciéndose eco de investigaciones recientes¹²⁵, la consulta a las partes interesadas y el proceso de cocreación destacaron que las empresas de la economía social tienen, en general, un nivel bajo de digitalización, principalmente en cuanto a la falta de capacidades digitales e inversión en infraestructuras digitales, y aprovechan de forma limitada el potencial que ofrece la economía de plataformas. Al mismo tiempo, la heterogeneidad de los agentes dentro del ecosistema hace que el análisis político resulte muy complejo a la hora de detectar necesidades digitales concretas que abarquen todo el ecosistema.

1. Competitividad sostenible

Área de actuación 8: nuevos modelos de negocio: la economía de plataformas

La economía social ha sido pionera en el desarrollo de plataformas de economía colaborativa o compartida, incluidas aquellas que no tienen ánimo de lucro¹²⁶, así como de plataformas basadas en el modelo de negocio cooperativo (por ejemplo, de movilidad compartida, vivienda cooperativa, cooperativas de taxis, energías renovables y alojamiento turístico).

Un ecosistema de plataformas basadas en la economía social ofrece nuevas oportunidades en la economía colaborativa, por ejemplo, promoviendo la propiedad compartida, los bienes compartidos, la concienciación mutua y colectiva, la toma de decisiones conjunta, los mercados P2P (*peer-to peer* o entre iguales), la externalización colectiva y la captación de capital (plataformas de inversión de impacto, plataformas de financiación participativa) y la transparencia en las cadenas de valor. A este respecto, las partes interesadas destacaron el desarrollo de plataformas de inversión locales basadas en la economía social, como la financiación participativa, las plataformas de inversión de impacto y de donación (filantropía), como una evolución particular que favorece el desarrollo económico local, además de potenciar las inversiones de los ciudadanos en proyectos y empresas innovadores.

¹²⁴ [La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030 | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) - COM(2020) 66 final.

¹²⁵ <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/208a8be9-39d5-11eb-b27b-01aa75ed71a1>.

¹²⁶ Por ejemplo, Wikipedia, Couchsurfing, Warm showers, el proyecto GNU y muchos más.

Varias plataformas¹²⁷ de la economía social han conseguido alcanzar una escala (internacional) considerable. Las cooperativas de plataforma son un modelo específico en este sentido, y persiguen un impacto positivo en las condiciones de trabajo, una distribución más justa de los ingresos, la práctica de los derechos sindicales, la mutualización de los costes y la distribución equitativa de los ingresos. Sin embargo, estos modelos no son muy conocidos o accesibles y, en su mayoría, siguen estando adaptados a nichos de mercado. La expansión puede suponer un reto, especialmente en mercados muy competitivos o dominados por algunas grandes plataformas.

Las plataformas de éxito de la economía social se desarrollan principalmente en un ecosistema local favorable, por ejemplo, con el apoyo de agencias de desarrollo local, grupos de cooperativas, agrupaciones empresariales o campus tecnológicos. Las partes interesadas también hicieron hincapié en el papel de estos facilitadores a la hora de estimular a los pioneros en el desarrollo de plataformas y otras tecnologías, como la tecnología (cerrada) de registro descentralizado (TRD), que incorporan determinados valores de la economía social (por ejemplo, el control democrático, la trazabilidad y la transparencia), y destacaron su potencial en sectores como la energía, la agroalimentación, la industria textil y las finanzas. El intercambio de mejores prácticas y la facilitación del enriquecimiento mutuo con otros ecosistemas industriales ofrecen oportunidades particulares, como se destaca en el cuadro 3.

Además de estos modelos de éxito, hay que subrayar que la mayoría de las entidades de la economía social no gestionan plataformas y tampoco hacen uso de sus servicios. Esto se debe principalmente a la falta de conocimientos sobre la manera en que los servicios de las plataformas digitales de la economía social o convencional existentes pueden apoyar su acceso a los mercados en línea, a la financiación y a comunidades homólogas.

Las partes interesadas también destacaron que, en determinados mercados (por ejemplo, el turismo o el reparto de comida), la posición dominante de los grandes operadores deja poco espacio a puntos de venta alternativos compatibles con los valores de la economía social y destacaron la necesidad de influir en las grandes plataformas tecnológicas para unas prácticas más cercanas a los valores de la economía social mediante i) la concienciación de los usuarios y clientes sobre las conductas empresariales sostenibles y responsables (por ejemplo, las condiciones laborales); ii) la participación en asociaciones estratégicas con empresas de la economía social; y iii) una regulación y supervisión más estrictas para restablecer la competencia leal y sostenible, así como los derechos laborales¹²⁸.

Cuadro 3: modelos de negocio digitales de la economía social y otros ecosistemas industriales

El mercado de plataformas de reparto de comida ha experimentado un auge en la última década. Han surgido plataformas alternativas basadas en la economía social, en su mayoría enraizadas en el movimiento cooperativo. En general, los trabajadores y los propietarios de restaurantes se convierten en propietarios o miembros de la plataforma, con efectos positivos en la innovación, las condiciones de trabajo, las tarifas, los honorarios y la distribución de los beneficios. La movilidad compartida es un mercado en expansión y las alternativas de la economía social están surgiendo con la misma rapidez, especialmente en

¹²⁷ Durante el proceso de cocreación se destacaron varios casos. Plataformas descentralizadas: <https://themobilityfactory.coop/>, <https://coopcycle.org/es/> y la <https://openfoodnetwork.org/>. Plataformas centralizadas: www.fairbnb.coop/es/ y <https://www.fairmondo.de/>, <https://energycommunityplatform.eu/> y <https://cosh.eco/es/>.

¹²⁸ En este contexto, es pertinente la propuesta de Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, [COM\(2021\) 762 final](#).

las ciudades. Dado que el desarrollo de las aplicaciones es costoso, las empresas de la economía social tienen dificultades para encontrar un equilibrio entre los servicios gestionados localmente, la autonomía empresarial y las herramientas desarrolladas a nivel central¹²⁹. Una observación similar puede hacerse en el sector agroalimentario.

Casos concretos:

- *CoopCycle*¹³⁰ es una federación de cooperativas de reparto de comida en bicicleta en España, Italia y Dinamarca. Gestionada por cooperativas, permite reducir los costes operativos gracias a la puesta en común de recursos de software de plataforma, aplicaciones para teléfonos inteligentes y la oferta comercial de restaurantes. Además, crea un fuerte poder de negociación laboral para los trabajadores de las plataformas de reparto.
- *The Mobility Factory*¹³¹ es una sociedad cooperativa europea propietaria de la tecnología de plataforma para los servicios de uso compartido de vehículos utilizada por varias cooperativas locales de Bélgica, Francia, España, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido. Las cooperativas locales son empresas independientes y son miembros o propietarias de la cooperativa europea.
- *The Open Food Network*¹³² es una plataforma mundial de código abierto que ayuda a los agricultores a vender en línea y reúne a productores de la misma zona para crear un mercado virtual de agricultores y conectarse con mayoristas. Los productores de alimentos pueden crear una tienda en línea, recaudar los pagos y vender a través de otras tiendas de la plataforma.

Área de actuación 8: economía social y economía de plataformas

Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
14. Apoyo al desarrollo (expansión, financiación y acceso al mercado) ¹³³ de plataformas basadas en la economía social, como las cooperativas de plataforma ¹³⁴ o las basadas en los principios de los bienes comunes digitales (Digital Commons).	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Las plataformas de economía social se convierten en una alternativa sostenible en varios mercados de productos y servicios.
15. Promover el desarrollo de plataformas financieras enraizadas en la economía social, como plataformas basadas en la financiación participativa cívica, la financiación social, la inversión de impacto y las donaciones. Desarrollar	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Los mercados de financiación social digital continúan su desarrollo y diversificación dentro del mercado interior.

¹²⁹ Estas tecnologías permiten una aplicación y un uso descentralizados, manteniendo al mismo tiempo características interoperables a través de un desarrollo central.

¹³⁰ <https://coopcycle.org/es/>.

¹³¹ <https://themobilityfactory.coop/>.

¹³² <https://openfoodnetwork.org/>.

¹³³ Programa para el Mercado Único y Europa Digital (EDIH).

¹³⁴ <https://platform.coop/es/>.

métodos piloto de financiación casada ¹³⁵ o provisión de garantía ¹³⁶ para aumentar el impacto y el atractivo de las iniciativas de financiación social (en línea).			
16. Desarrollar asociaciones con los principales proveedores de servicios de plataformas en línea con el fin de aumentar la visibilidad y la venta de productos o servicios ofrecidos por la economía social.	partes interesadas	C/M	Mejora de la presencia y aumento de las ventas en línea de los productos de la economía social.

Área de actuación 9: madurez de los datos y modelos de negocio basados en los datos

Madurez de los datos: concienciación y potencial

Para realizar sus operaciones, muchas organizaciones de la economía de proximidad y social no necesitan estrategias avanzadas en materia de datos, pero son indispensables conocimientos básicos y concienciación sobre las responsabilidades y las obligaciones jurídicas en relación con la gestión de datos (principalmente el RGPD). Las partes interesadas observaron una falta de conocimiento básico dentro del ecosistema sobre qué son los datos, cómo se pueden utilizar, qué riesgos pueden surgir y qué ventajas pueden aportar con vistas a mejorar y ampliar la actividad empresarial.

Frente a esta realidad, las partes interesadas coincidieron en que, para la economía social, los datos podrían no ser solo un activo económico, sino ante todo un activo para apoyar su misión social o ecológica, así como una herramienta para facilitar su gobernanza inclusiva y democrática. Las herramientas de madurez de datos¹³⁷ pueden ser de gran valor para las empresas de la economía social, principalmente al ayudar a los emprendedores sociales a descubrir cómo funcionan los datos y a ser más competentes en su uso y gestión. Sin embargo, los instrumentos actuales no se adaptan a las necesidades de la economía social.

En particular, los facilitadores digitales¹³⁸ enraizados en la economía social pueden desempeñar un papel importante en la superación del analfabetismo en materia de datos entre los emprendedores sociales, así como en la oferta de oportunidades y el apoyo al desarrollo de estrategias basadas en datos. Las partes interesadas alegaron que la creación y el desarrollo de «centros de conocimiento tecnológico de la economía social» mejorarían la gestión, la normalización y el intercambio de datos. Estas iniciativas podrían fomentar la creación y promoción de normas de interoperabilidad.

En lo que respecta al intercambio de datos, los servicios de datos basados en la economía social y los servicios de intercambio de datos siguen siendo escasos y, a menudo, de ámbito local. Las partes interesadas subrayaron que son necesarias medidas para

¹³⁵ https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/crowdfunding_potential_esif_en.pdf.

¹³⁶ https://investeu.europa.eu/index_es.

¹³⁷ Por ejemplo, 1) la herramienta de madurez de datos JADS Datalab <https://www.jads.nl/business/jads-mkb-datalab/>; 2) [DigInno Tool - SME Digital Maturity Recommender | Digital Skills and Jobs Platform \(europa.eu\)](#); 3) también pueden existir herramientas de madurez de datos para apoyar a las ciudades, como la herramienta de autoevaluación de la madurez digital de las ciudades <https://www.intelligentcitieschallenge.eu/assess-your-citys-digital-maturity>.

¹³⁸ Por ejemplo, las iniciativas desarrolladas por la empresa WAAG (NL, <https://waag.org/en/>) en materia de investigación sobre tecnología y datos, el apoyo a nuevos modelos de negocio basados en datos de diferentes sectores (por ejemplo, energía, textil) y las iniciativas ciudadanas son notables en este sentido.

desarrollar y mejorar las iniciativas en las que los datos sean «propiedad de la comunidad», como en el caso de las plataformas y las cooperativas de datos. En algunos casos, esto requiere asociaciones público-privadas específicas, así como una mayor cooperación empresarial entre iguales (por ejemplo, en lo que respecta a la interoperabilidad). Los principios de los datos abiertos son fundamentales para garantizar que los datos generados por las empresas sociales puedan beneficiar a sus homólogas dentro del mismo ecosistema.

Modelos de negocio basados en datos: un potencial sin explotar

Al igual que las demás pymes, las empresas de la economía social podrían encontrar valor añadido en los datos para mejorar sus resultados empresariales y su oferta. La economía social cuenta con varios modelos empresariales basados en datos y de impacto que han tenido éxito y que sirven a diferentes propósitos. Esto incluye, por ejemplo, algunos modelos de negocio orientados a la eficiencia energética y de movilidad o a la optimización de los procesos agrícolas, así como modelos con una finalidad social o política, como los modelos predictivos de la violencia doméstica y el problema del sinhogarismo. Estos últimos son a menudo el resultado de intervenciones de «macrodatos para el bien» o «macrodatos para la innovación social»¹³⁹. Independientemente de su finalidad, muchos agentes del ecosistema necesitan apoyo para pasar de la inteligencia empresarial tradicional al análisis (avanzado) de datos¹⁴⁰.

Durante el proceso de cocreación, las partes interesadas destacaron de manera específica la necesidad de estrategias de datos para medir el impacto a nivel de las empresas sociales. Existen varias herramientas de medición del impacto¹⁴¹ para la economía social, pero rara vez están respaldadas por una verdadera estrategia en materia de datos.

Por último, las partes interesadas destacaron la importancia de garantizar que los emprendedores sociales comprendan el modo en que están relacionados los temas transversales de la gestión de datos y la interoperabilidad con avances más amplios en las tecnologías de datos, en particular el potencial de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para la mejora de los servicios, por ejemplo en los sectores sanitario y asistencial. Estas aplicaciones son prometedoras, pero requieren un cierto grado de madurez de los datos a nivel de las empresas de la economía social del que, en la mayoría de los casos, se carece en la actualidad.

Cuadro 4: economía social basada en datos y ecosistema agroalimentario

El análisis de datos que optimiza el uso de la tecnología y los procesos puede beneficiar a los pequeños agricultores. La puesta en común de recursos y conocimientos a través de modelos de economía social, como las cooperativas agrarias (cooperativas de productores), las agrupaciones agrícolas o los facilitadores tecnológicos locales, puede dar lugar a actividades agrícolas más resilientes a los riesgos climáticos y naturales, así como optimizar

¹³⁹ <https://lirias.kuleuven.be/retrieve/498034>, https://ssir.org/articles/entry/big_data_for_social_innovation y https://www.esf-vlaanderen.be/sites/default/files/attachments/articles/toolkit_on_si_in_esif.pdf.

¹⁴⁰ Sedkaoui and Moualdi (2018), *Big Data Analytics for the Small Social Enterprise – How to Create a Data-Driven Approach to Address Social Challenges* [«Análisis de macrodatos para la pequeña empresa social: cómo crear un enfoque basado en datos para abordar los desafíos sociales», documento en inglés].

¹⁴¹ En este sentido, se destacó el trabajo llevado a cabo por la Comisión Europea [informe del GECES sobre la medición del impacto, Estructura de la economía social (Social Economy Canvas)] y la OCDE como primeros pasos importantes que deben desarrollarse y vincularse a la modelización de datos: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/0c0b5d38-4ac8-43d1-a7af-32f7b6fcf1cc> y <https://blogs.ec.europa.eu/eupolicylab/portfolios/social-economy-canvas/>.

las técnicas sostenibles para añadir valor, en particular a la agricultura sostenible y ecológica.

Un caso concreto: en la prefectura griega de Karditsa (región de Tesalia), se están desarrollando aplicaciones agrícolas piloto para la toma de decisiones en el proceso agrícola basadas en el análisis de datos. Las aplicaciones utilizan datos sobre el clima, el tipo de cultivos y su tratamiento, el uso del agua, etc. Es una iniciativa pionera en la fase de planificación del proyecto de desarrollo local participativo, organizado y desarrollado en colaboración con la Universidad de Agricultura de Atenas, así como con los agricultores locales y el movimiento cooperativo. El análisis de datos que optimiza el uso de la tecnología y los procesos puede beneficiar a las pequeñas explotaciones¹⁴².

Área de actuación 9: madurez de los datos y modelos de negocio basados en datos

Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
17. Mejorar la madurez de los datos dentro del ecosistema mediante la concienciación sobre los datos (abiertos) como activo empresarial y el apoyo a modelos de negocio basados en datos en la economía social.	partes interesadas	C/M	Más empresas del ecosistema utilizan modelos de impacto, procesos empresariales y análisis de mercado basados en datos.
18. Apoyar el intercambio sobre los modelos de impacto de los datos existentes y el intercambio de datos «para el bien» (iniciativas de financiación participativa, filantropía de datos, datos abiertos y medición del impacto), incluidas las normas de interoperabilidad y los elementos multilingües. Los centros de competencia europeos y nacionales en materia de innovación social podrían facilitar este intercambio ¹⁴³ .	UE, Estados miembros, partes interesadas	C/M	Mayor desarrollo de las prácticas de intercambio de datos y de las plataformas de datos abiertos entre los agentes de la economía social para mejorar el impacto conjunto (por ejemplo, local).

2. Gobernanza pública: inversiones y financiación

Área de actuación 10: asociaciones y apoyo tecnológico públicos y privados

Según las partes interesadas, debido a sus diferentes culturas empresariales y orientaciones de las misiones, los agentes de la economía social en la economía digital o los «emprendedores de tecnología social» se benefician menos de los servicios de apoyo a las empresas, como el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y los centros europeos de innovación digital (EDIH)¹⁴⁴.

¹⁴² Caso recogido durante un taller de las Regiones Europeas por la Economía Social sobre la vía de transición.

¹⁴³ <https://ec.europa.eu/european-social-fund-plus/es/node/258>.

¹⁴⁴ 4PDIH, se centra en la digitalización y la transferencia de tecnología a las empresas rurales y remotas de Eslovenia. Crea una asociación público-privada en la que participan la industria, la educación, la Administración Pública y las comunidades. La Fundación Pico es el Centro de Innovación Digital para la transformación digital cooperativa, que ofrece servicios de apoyo a la digitalización de las 15 000 cooperativas afiliadas en Italia, así como formación y financiación.

Sin embargo, la red de centros europeos de innovación digital (EDIH) impulsará en el futuro el tema «Tech for Good». Además, dado que todavía no se dispone de indicadores específicos que permitan la determinación de los agentes de la economía social o las acciones de innovación social digital¹⁴⁵, la red EDIH está realizando esfuerzos para crear una comunidad dentro de la red.

Las partes interesadas también destacaron la necesidad de incluir a las empresas de la economía social en las estructuras de apoyo tecnológico nacionales, regionales y de la UE (por ejemplo, agrupaciones tecnológicas, federaciones, centros tecnológicos, campus tecnológicos, redes, viveros). A escala de los Estados miembros, estas asociaciones podrían ser la cuna de los *espacios controlados de pruebas* para las aplicaciones de la *Tech for Good*, favoreciendo el cambio de políticas o la preparación del mercado.

Por lo que se refiere a la financiación pública que apoya la innovación social digital y la *Tech for Good*, las partes interesadas consideraron que los criterios de financiación están demasiado orientados a «soluciones» o a «la tecnología sobre la finalidad»). Esto anima a los desarrolladores de tecnologías a copiar las herramientas existentes que podrían no abordar el verdadero reto (esencial para la innovación social) o que no están adaptadas al contexto, y a pensar en «compartimentos tecnológicos».

Área de actuación 10: apoyo público, colaboración entre la Administración Pública y las empresas y entre empresas			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
19. Estudiar la posibilidad de crear un grupo temático sobre economía social digital dentro de la red de centros europeos de innovación digital (EDIH) para impulsar la cooperación y las contribuciones ascendentes dentro de la red, así como indicadores específicos de los ecosistemas en las herramientas de mapeo de la EDIH, que permitan, por ejemplo, una mejor identificación de los centros que apoyan los «servicios comunitarios, sociales y personales», así como la <i>Tech for Good</i> ¹⁴⁶ .	UE, Estados miembros, regiones	C/M	Mejora de la visibilidad del potencial de la economía social dentro de la EDIH a través de indicadores específicos, con un mayor número de centros que desarrollan acciones específicas de apoyo a la economía social.
20. Mejorar la colaboración entre agrupaciones tecnológicas y agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica ¹⁴⁷ , facilitando la transferencia de tecnología a nivel local y a través	UE, Estados miembros, regiones, partes	M	La Plataforma Europea para la Cooperación de las Agrupaciones reconoce las primeras agrupaciones de tecnología social y las empresas de tecnología social se unen a agrupaciones

¹⁴⁵ La innovación social digital implica el uso de tecnologías digitales en el desarrollo y la aplicación de productos, servicios, procesos y modelos de negocio innovadores que aspiran a mejorar el bienestar y la capacidad de actuación de grupos socialmente desfavorecidos o a abordar problemas sociales relacionados con la marginalidad, la desigualdad y la exclusión social (Qureshi, Pan y Lecheng, [2017](#); Shalini et al., [2021](#)).

¹⁴⁶ Nueva Bauhaus Europea.

¹⁴⁷ El proyecto «SocialTech4EU» tiene como objetivo construir el primer Euroclúster para el ecosistema de la economía de proximidad y social, con el fin de reforzar la resiliencia y la capacidad de innovación, la competitividad y la sostenibilidad, prestando especial atención a las empresas tecnológicas sociales.

de la Plataforma Europea para la Cooperación de las Agrupaciones.	interesadas		tecnológicas convencionales.
21. Crear espacios controlados de pruebas para probar la <i>Tech for Good</i> , el intercambio de conocimientos y datos o proyectos piloto de innovación social digital en determinados ámbitos políticos o cadenas de valor (por ejemplo, política social, vivienda y construcción y economía circular).	Estados miembros, partes interesadas	M/L	Las aplicaciones de innovación social digital se integran periódicamente en los ámbitos políticos pertinentes gracias a pruebas y proyectos piloto exhaustivos.

Área de actuación 11: intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta

Intercambio de datos

Las recientes iniciativas reguladoras y de apoyo a escala de la UE, incluidos el Reglamento general de protección de datos (RGPD)¹⁴⁸, la Directiva sobre datos abiertos¹⁴⁹, la Ley de Gobernanza de Datos¹⁵⁰, la Ley de Datos¹⁵¹ y el establecimiento de espacios de datos sectoriales (anunciados en la Estrategia Europea de Datos¹⁵² y respaldados por el programa Europa Digital) facilitan la igualdad de condiciones y un contexto político más amplio para el intercambio, la reutilización y la innovación de datos. Estas iniciativas pueden potenciar a los agentes de la economía de proximidad y social y sus modelos de negocio, ya que garantizan la armonización. La Ley de Gobernanza de Datos, por ejemplo, reconoció las «cooperativas de datos», junto a los «intermediarios de datos», como un servicio de intercambio de datos e introdujo, por primera vez mediante un Reglamento, el concepto de «cesión altruista de datos»¹⁵³.

En lo que respecta al RGPD, se están elaborando modelos específicos en la economía social para ofrecer más seguridad y rendición de cuentas en relación con los datos personales, al tiempo que se siguen utilizando los datos de manera anonimizada y segura con fines sociales o empresariales.

Al mismo tiempo, las partes interesadas subrayaron que existe una falta de concienciación sobre estas oportunidades en el ecosistema.

Durante el proceso de cocreación, se mantuvieron debates sobre la necesidad de un «espacio de datos de la UE para el ecosistema de la economía de proximidad y social». En esta fase, no se consideró pertinente ni una necesidad madura dada la naturaleza transversal del ecosistema, el bajo grado de madurez de los datos y la escasa disponibilidad de conjuntos de datos basados en la economía de proximidad y social. El fomento de la

¹⁴⁸ https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection_es.

¹⁴⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32019L1024>.

¹⁵⁰ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/data-governance-act>.

¹⁵¹ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/data-act-proposal-regulation-harmonised-rules-fair-access-and-use-data>.

¹⁵² COM(2020) 66 final.

¹⁵³ Toda entidad que participe en la cesión altruista de datos podrá inscribirse voluntariamente como organización de gestión de datos con fines altruistas en un nuevo registro público. La organización debe tener carácter no lucrativo y cumplir los requisitos de transparencia, así como salvaguardias específicas para proteger los derechos e intereses de los ciudadanos y las empresas.

participación de la economía social en los espacios comunes europeos de datos sectoriales¹⁵⁴ se consideró una estrategia más prometedora. El acceso de los agentes de la economía social a los portales nacionales que ponen a disposición datos abiertos¹⁵⁵ en un contexto de empresa y Administración Pública (B2G) podría ser especialmente significativo en ámbitos como los servicios de asistencia sanitaria y social, los seguros mutuos, el medio ambiente, la población y la sociedad, la información sobre el tráfico, las cantidades de agua, las carreteras y calles (infraestructura) y la vivienda. Además, a nivel local, los agentes públicos y privados pueden intercambiar datos y servicios basados en datos a través de plataformas comunes de datos de ciudades o comunidades inteligentes (plataformas de datos locales)¹⁵⁶.

Gestión de datos y código de conducta digital

Como se ha visto en las secciones anteriores, la madurez de los datos es, en general, baja dentro del ecosistema. En particular, la gestión de datos y el desarrollo de protocolos sobre cómo se almacenan, poseen, comparten y monetizan los datos suponen un reto para la mayoría de los empresarios de la economía social, especialmente para las pequeñas empresas y las microempresas. Aunque estas empresas desarrollen las capacidades necesarias para gestionar sus datos de forma interna, puede que todavía deban superar retos específicos, como el bloqueo contractual de los datos con proveedores de servicios en línea (plataformas de venta, plataformas de pago)¹⁵⁷.

Para los emprendedores sociales, la administración de los datos¹⁵⁸ sigue siendo una tarea compleja, ya que no pueden gestionar y almacenar sus propios datos ni colaborar con empresas que almacenan y utilizan sus datos empresariales de acuerdo con los valores de la economía social. Por consiguiente, las partes interesadas alegaron que debían promoverse formas alternativas de propiedad de los datos.

Para seguir desarrollando la capacidad de gestión de datos dentro del ecosistema, las partes interesadas consideran que sería útil elaborar un «código de conducta» que establezca un conjunto de principios sobre cómo se deben gestionar y utilizar los datos en

¹⁵⁴ Por ejemplo: capacidades, movilidad, turismo, servicios de asistencia sanitaria y social, energía, agricultura.

¹⁵⁵ Todos los portales nacionales de datos promueven y apoyan la reutilización de datos abiertos. Veinticinco de los portales nacionales de la EU27 lo tienen. El portal federado de datos abiertos: [Datasets - data.europa.eu](https://data.europa.eu) una sección designada para promover las aplicaciones que utilizan datos abiertos. Además, veintitrés Estados miembros ofrecen la posibilidad de que los usuarios presenten sus propios ejemplos de casos de uso. En la mayoría de los casos (85 %), los portales que cuentan con una sección específica para casos de uso también hacen referencia a los conjuntos de datos en los que se basan los casos de uso. https://data.europa.eu/sites/default/files/landscaping_insight_report_n7_2021.pdf.

¹⁵⁶ A tal fin, la Comisión Europea desarrolló el Marco Europeo de Interoperabilidad para Ciudades y Comunidades Inteligentes (EIF4SCC): marco de interoperabilidad de los datos (privados y públicos) generados a escala local. Las empresas del ecosistema pueden desarrollar nuevos servicios basados en datos mediante la (re)utilización de dichos conjuntos de datos. El marco desarrolla iniciativas, como el movimiento [Living-in.EU](#), el [Marco Europeo de Interoperabilidad](#) (EIF) de 2017, la [Plataforma «Smart Cities»](#) [Ciudades Inteligentes], el [Intelligent Cities Challenge](#) [Reto de las ciudades inteligentes], la [Digital Transition Partnership](#) [Asociación para la Transición Digital] en el marco de la agenda urbana y proyectos financiados por la UE ([Synchronicity](#), [Triangulum](#), etc.).

¹⁵⁷ Esto significa que la propiedad soberana de sus datos (de los beneficiarios) podría no reclamarse de forma automática. Este bloqueo constituye un obstáculo para la «portabilidad» de los datos (por ejemplo, a la hora de transferirlos a otra plataforma o a otra plataforma de venta propia), así como para la privacidad de los clientes o usuarios.

¹⁵⁸ La administración de datos puede definirse como las tareas y responsabilidades relacionadas con la gestión, el intercambio y la conservación de los datos de investigación a lo largo de todo el ciclo de vida de la investigación y con posterioridad. Fomentar las prácticas de datos FAIR en Europa (proyecto Horizonte 2020 de FAIRsFAIR).

la economía social, basándose en las mejores prácticas existentes para el uso de datos comunes empresariales y públicos, y en el marco reglamentario vigente de la UE¹⁵⁹.

Área de actuación 11: intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
22. Apoyo a las empresas de la economía social para que cumplan los requisitos jurídicos en materia de gestión de datos (por ejemplo, el RGPD) y se beneficien de nuevas posibilidades, como las «cooperativas de datos» para los servicios de intercambio de datos abiertos y la «cesión altruista de datos» (Ley de Gobernanza de Datos).	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C	Mejora de la comprensión y el cumplimiento de los requisitos jurídicos para el almacenamiento, el intercambio y el tratamiento de datos.
23. Elaborar un código de conducta para la recogida, el intercambio y la gestión de datos en la economía social ¹⁶⁰ con el fin de construir una comunidad de práctica.	UE, Estados miembros, partes interesadas	C/M	Se establece una comunidad de práctica para la gestión y el intercambio de datos y un código de conducta para los datos que acordarán las partes interesadas en 2024.
24. Conectar a los agentes de la economía social con los espacios comunes europeos de datos pertinentes para permitir el desarrollo de modelos de negocio basados en los datos en la economía social, por ejemplo, a través de la red de centros europeos de innovación digital ¹⁶¹ y de plataformas nacionales y locales de intercambio de datos entre empresas y Administración Pública.	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Los agentes de la economía social en sectores concretos se benefician cada vez más de los datos disponibles en los espacios comunes europeos de datos.

3. I+i, técnicas y soluciones tecnológicas

Área de actuación 12: apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento «Tech for Good»

Las partes interesadas hicieron hincapié en que la innovación social digital es un factor clave para las nuevas actividades empresariales y las soluciones no comerciales. La

¹⁵⁹ Por ejemplo, el proyecto DECODE, recientemente desarrollado, propuso un «compromiso de privacidad de los datos comunes digitales» [«Digital Data Commons Privacy Pledge»] para el uso de datos personales. <https://decodeproject.eu/> y <https://culturalfoundation.eu/wp-content/uploads/2021/05/WaaG-Report-on-European-Digital-Public-Spaces.pdf>.

¹⁶⁰ Como se anunció en el Plan de Acción para la Economía Social.

¹⁶¹ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/staff-working-document-data-spaces>.

pandemia de COVID-19 aceleró las iniciativas inspiradoras basadas en la tecnología de la economía social (por ejemplo, *Tech for Good*) e instó a varios agentes de la economía social a utilizar o desarrollar soluciones digitales. Puede observarse una agilidad similar en relación con la respuesta de los agentes de la economía social a la injustificada invasión rusa de Ucrania¹⁶².

La innovación social digital aporta soluciones en diversos ámbitos, como los servicios de asistencia sanitaria y social, la educación, la vivienda, la ecología y la gobernanza pública. Las partes interesadas hicieron hincapié en la importancia de la innovación social digital para acelerar la doble transición del ecosistema y destacaron la importancia de las innovaciones locales impulsadas por la economía social¹⁶³.

Las partes interesadas destacaron el amplio potencial de la *Tech for Good* para las oportunidades empresariales con impacto social o ecológico, así como para el progreso social. Durante el proceso de cocreación, se destacó el potencial de la *Tech for Good* (movilidad, contaminación, salud y vivienda), el desarrollo de equipos informáticos y tecnologías asistenciales (servicios de asistencia sanitaria y social)¹⁶⁴, la trazabilidad y la gestión de los cultivos (agroalimentación). Además, una medición más eficaz del impacto podría ilustrar cómo la *Tech for Good* para unos productos y servicios de calidad puede impulsar la doble transición ecológica y digital en diversos ámbitos. Sin embargo, la visibilidad de *Tech for Good* es generalmente baja, en comparación con las empresas tecnológicas emergentes «unicornio» en la economía general. Por último, las partes interesadas destacaron que se necesitan incentivos para apoyar a los innovadores sociales de tecnología profunda en el ecosistema, por ejemplo a través de la iniciativa sobre el talento para la tecnología profunda del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología¹⁶⁵.

Teniendo en cuenta el acceso a tecnologías abiertas y reproducibles, las partes interesadas señalaron de forma regular la necesidad de una tecnología (sectorial) para los mercados de la *Tech for Good*. Los intermediarios de la economía social, como las federaciones y las redes empresariales, se consideraron igualmente importantes para aprovechar el acceso a las soluciones (de código abierto) de *Tech for Good* y ofrecer desarrollo de capacidades y formación. Se calcula que, en 2018, el código abierto representó entre 65 000 y 95 000 millones EUR del PIB europeo¹⁶⁶. Por tanto, las asociaciones con empresas (tecnológicas) convencionales pueden ser otra forma de expandirse, encontrar inversiones, oportunidades de investigación adicionales y acceso a nuevos mercados. A este respecto, varias partes interesadas señalaron el potencial de la cooperación entre empresas para facilitar el acceso a la tecnología para el desarrollo de *Tech for Good*, como las agrupaciones empresariales¹⁶⁷ y las alianzas industriales.

La Comisión Europea organiza desde 2013 el Concurso Europeo de Innovación Social para probar soluciones en este ámbito y acercarlas al mercado. Cada año, el reto de la

¹⁶² Iniciativas como <https://techfugees.com/>, <https://employukraine.org/>, www.ukrainetechcollective.com y otros muchos ejemplos recogidos por un inventario interno de la DG Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes sobre la respuesta de la economía social a la injustificada invasión rusa de Ucrania.

¹⁶³ https://ssir.org/articles/entry/the_importance_of_place.

¹⁶⁴ Un tipo específico de *Tech for Good* desarrollado principalmente en la economía social es el apoyo a las personas con discapacidad u otros grupos objetivo en su vida cotidiana, su trabajo y su funcionamiento social. Algunos ejemplos se basan en la tecnología del lenguaje, la tecnología láser, la realidad aumentada y la robótica.

¹⁶⁵ <https://eit.europa.eu/news-events/news/eit-skill-one-million-tech-innovators-join-pledge>.

¹⁶⁶ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/study-about-impact-open-source-software-and-hardware-technological-independence-competitiveness-and>.

¹⁶⁷ Véanse los ejemplos mencionados en el informe del GCES [Clusters of social and eco-innovation in the European Union, perspectives and experience](https://ec.europa.eu/growth/policies-strategies/gces_en) [«Agrupaciones de innovación social y ecológica en la Unión Europea, perspectivas y experiencias», en inglés].

innovación social se centra en un ámbito diferente. En 2017, el tema «Equality rebooted» [«Igualdad reiniciada»] pretendía mostrar las tecnologías y las soluciones digitales de próxima generación, como las tecnologías asistenciales y las plataformas entre iguales (P2P), desarrolladas o aplicadas para resolver retos sociales¹⁶⁸. En 2020, la Comisión Europea también concedió los premios del Consejo Europeo de Innovación (CEI) sobre «Cadenas de Bloques para el Bien Social» a soluciones relacionadas con la trazabilidad del comercio justo, la inclusión financiera, la ayuda y la filantropía, la economía circular descentralizada y la energía. Por último, en el contexto de la iniciativa «El reto de las ciudades inteligentes», la Comisión Europea puso en marcha una plataforma Tech4good¹⁶⁹ para reunir soluciones y modelos de negocio fiables, éticos y basados en la tecnología diseñados para promover las causas económicas, sociales y medioambientales en las ciudades.

Área de actuación 12: apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento <i>Tech for Good</i>			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
25. Desarrollar comunidades multidisciplinares de innovadores sociales para facilitar la transferibilidad y la expansión de la <i>Tech for Good</i> ¹⁷⁰ .	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Intercambio de mejores prácticas y mejora del acceso a la <i>Tech for Good</i> abierta y los resultados y planes generales de los proyectos de innovación social digital.
26. Aumentar el acceso de la economía social a las estructuras de apoyo tecnológico y su interacción con dichas estructuras (por ejemplo, federaciones tecnológicas, centros de innovación digital, campus, viveros, agrupaciones, alianzas industriales) para facilitar el emprendimiento de las tecnologías sociales.	Estado miembro, regiones, partes interesadas	C/M	<p>Los programas de apoyo a la economía social se desarrollan en el marco de servicios y redes de apoyo tecnológico públicos y privados.</p> <p>Aplicaciones validadas y transferibles de <i>Tech for Good</i> que aborden retos sociales o la capacidad empresarial de la economía social.</p>

4. Infraestructuras

Área de actuación 13: acceso a la tecnología

Las partes interesadas destacaron que la conectividad digital de alta calidad es una condición previa para el éxito de la transición digital de las pymes en la economía de proximidad y social. Esto sigue siendo un obstáculo clave en muchas zonas remotas y

¹⁶⁸ Feelif (Eslovenia) desarrolló una herramienta multimedia para personas ciegas y con discapacidad visual que les permite sentir formas en una pantalla táctil estándar. Saga (Países Bajos) es una plataforma de aprendizaje entre iguales que refleja y compensa el verdadero valor de los conocimientos y las capacidades intercambiados entre educadores y aprendientes.

¹⁶⁹ Más de ochenta soluciones, a menudo desarrolladas por pymes, empresas sociales y empresas emergentes locales, ayuda a las ciudades y a las partes interesadas de la economía social a abordar mediante la tecnología los retos más acuciantes. [Home - Tech4Good Marketplace \(intelligentcitieschallenge.eu\).](http://Home - Tech4Good Marketplace (intelligentcitieschallenge.eu).)

¹⁷⁰ Posiblemente respaldados, entre otros, por los centros europeos de innovación digital y los centros europeos de competencia para la innovación social y la plataforma «Tech4good Marketplace Intelligent Cities Challenge».

rurales, así como en las regiones ultraperiféricas de la UE¹⁷¹. Cumplir el objetivo de la Brújula Digital de alcanzar la cobertura 5G en toda la UE de aquí a 2030¹⁷² contribuirá a la transformación digital del ecosistema.

Las mayores necesidades para el desarrollo de la infraestructura informática adecuada, junto con la conectividad, son una tecnología adaptada y asequible, así como el apoyo financiero y el asesoramiento adaptados. Muchas pequeñas empresas del ecosistema carecen de servicios básicos de *hardware* y mantenimiento digitales (ordenadores y entorno de red). Los equipos informáticos más avanzados no se utilizan de manera generalizada en el ecosistema (por ejemplo, maquinaria guiada por GPS, drones, impresión 3D, robótica, corte con láser, internet de las cosas, etc.). Otro obstáculo destacado es la falta de digitalización de los servicios públicos, que afecta a la eficiencia de la economía social, ya que muchas entidades de este sector trabajan en estrecha cooperación con los servicios públicos.

Las partes interesadas describieron el mercado de soporte informático como extraordinariamente diverso (abarca desde soluciones informáticas tradicionales en las instalaciones hasta paquetes en la nube más avanzados)¹⁷³ y, por tanto, no es fácilmente accesible. Una posible solución destacada por las partes interesadas, que ha ganado terreno en los últimos años, podría ser una herramienta empresarial de código abierto diseñada a escala mundial, basada, por ejemplo, en tecnologías sin código o de código bajo por desarrolladores de *Tech for Good*. La adopción de estas soluciones requeriría una capacidad digital básica o media, pero sigue siendo difícil habida cuenta de la escasa concienciación digital que existe en la economía social y la competencia con las empresas de *software* establecidas¹⁷⁴.

Área de actuación 13: acceso a la tecnología			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
27. Apoyar la aparición de «aceleradores digitales» en el ecosistema que ofrecen soluciones tecnológicas para impulsar modelos de impacto y la presencia comercial digital.	Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	<p>El 90 % de las pymes de la economía de proximidad y social ha alcanzado un nivel básico de intensidad digital de aquí a 2030¹⁷⁵.</p> <p>Los intermediarios de la economía de proximidad y social han desarrollado servicios de apoyo digital (básicos) y conocimientos técnicos que aprovechan la capacidad digital (capacidades y acceso a la tecnología) de sus</p>

¹⁷¹ El análisis del Centro Común de Investigación muestra que la velocidad media de internet difiere en las distintas regiones NUTS 3. Según la clasificación NUTS de 2021, hay 1 166 regiones de nivel NUTS 3 en la UE; Respecto de las regiones ultraperiféricas: <https://datavis.europeandatajournalism.eu/obct/connectivity/>.

¹⁷² [La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030 | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) - COM(2020) 66 final.

¹⁷³ Paquetes SaaS [*software* como servicio, por ejemplo, integrando en un paquete en línea el acceso a un menú de herramientas informáticas necesarias, como gestión de relaciones con los clientes, programas informáticos de contabilidad y gestión de proyectos, complementos, servicios de comercio y de pago electrónicos, etc.].

¹⁷⁴ Por ejemplo, cuando se quiere desarrollar soluciones y aplicaciones basadas en datos, el usuario del servicio no tiene ningún control sobre los datos almacenados en la nube del proveedor de servicios, lo que podría perjudicar la privacidad de sus clientes, en el caso de las ofertas de SaaS, infraestructura como servicio (IaaS) y plataforma como servicio (PaaS).

¹⁷⁵ [Década Digital de Europa: metas digitales para 2030.](#)

			miembros.
28. Apoyar y reforzar las plataformas de <i>Tech for Good</i> ¹⁷⁶ que proporcionen acceso a tecnologías abiertas y reproducibles, adaptadas a las necesidades de las entidades más pequeñas de la economía social y con una atención especial a las zonas remotas o rurales (como la tecnología asistencial, la tecnología de movilidad o el internet de las cosas).	Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	El mercado de servicios informáticos básicos de código abierto y asequibles se convierte en una fuente importante de apoyo para la digitalización de las empresas de la economía social, por ejemplo, a las que se encuentran en las zonas más remotas o a las que emplean a personas que necesitan tecnologías asistenciales.

5. Capacidades

Área de actuación 14: impulso a las capacidades digitales por la economía social y en ella

Se considera que el obstáculo más acuciante para la adopción de nuevas soluciones digitales por parte de las pymes de la economía social es el bajo nivel de capacidades digitales. Más concretamente, las carencias de capacidades detectadas por las partes interesadas abarcan las cinco dimensiones del marco DigComp¹⁷⁷. Durante el proceso de cocreación, las partes interesadas se refirieron más a las necesidades básicas en materia de capacidades informáticas (por ejemplo, aplicaciones ofimáticas, internet y búsqueda, uso básico del sistema operativo, uso específico de paquetes de software), así como a capacidades de medias a avanzadas en ciencia de datos, comercialización en los medios sociales, gestión del comercio electrónico, seguridad de los datos y ciberseguridad, gestión de relaciones con los clientes, etc.

Las alianzas entre múltiples partes interesadas en materia de capacidades para apoyar el perfeccionamiento y el reciclaje profesional, como la Asociación en materia de capacidades para el ecosistema de la economía de proximidad y social, establecida en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades¹⁷⁸, pueden ayudar a identificar las necesidades en materia de capacidades. A nivel sectorial, las Alianzas para la cooperación sectorial en materia de capacidades¹⁷⁹ (ERASMUS+) ofrecen un marco adecuado para las estrategias

¹⁷⁶ [Home - Tech4Good Marketplace \(intelligentcitieschallenge.eu\)](https://intelligentcitieschallenge.eu/).

¹⁷⁷ [Dimensiones de DigiComp](#).

¹⁷⁸ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1517&langId=es> y <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=25533&langId=en>.

¹⁷⁹ <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1415&langId=es>.

sectoriales conjuntas en materia de capacidades, así como ejercicios de prospectiva¹⁸⁰. Se podría aprovechar más el potencial de los programas de intercambio para estudiantes (por ejemplo, Erasmus+) y emprendedores (por ejemplo, Erasmus para Jóvenes Emprendedores). La cooperación con grandes empresas es otra posible vía, por ejemplo, a través de la facilitación de períodos de prácticas, el intercambio de empleados o la oferta de formación gratuita a los emprendedores sociales¹⁸¹. El papel de los intermediarios a la hora de facilitar los intercambios es fundamental, ya que muchos agentes de la economía de proximidad y social no conocen estas oportunidades.

La economía social como proveedor de formación digital

Las partes interesadas destacaron con regularidad el papel específico de determinadas organizaciones de la economía social que ofrecen formación en capacidades digitales¹⁸². Un modelo de éxito son las escuelas de programación en zonas desfavorecidas (por ejemplo, zonas específicas del centro de las ciudades, zonas remotas) que crean perspectivas de empleo en el sector de las tecnologías de la información para los grupos vulnerables. Estas actividades son el resultado de la cooperación estratégica entre la economía social y las principales empresas tecnológicas, por ejemplo para el acceso a la tecnología¹⁸³. Estos modelos de negocios únicos y su importancia para la sociedad¹⁸⁴ tienen un gran potencial de expansión en toda la UE. Estas iniciativas desempeñan un papel importante en la integración de los refugiados y, por ejemplo, en el apoyo a los desplazados internos procedentes de Ucrania que llegan a los Estados miembros tras la injustificada invasión de Ucrania por parte de Rusia.

• Cuadro 5: la economía social como proveedor de formación digital y el ecosistema digital

Las «escuelas de programación» pioneras de la economía social forman en programación a personas que se encuentran alejadas del mercado laboral, abordando la escasez del mercado laboral para puestos de TI, promoviendo emprendimientos (sociales) tecnológicos y nuevos desarrolladores de *Tech for Good*.

Un caso concreto: BeCode, es un «centro de formación de próxima generación» presente en seis ciudades de Bélgica. Su objetivo es ofrecer programas escolares de programación competitivos y responsables y programas de formación sobre tecnologías digitales, accesibles para todos y gratuitos. BeCode ha desarrollado asociaciones estratégicas con

¹⁸⁰ En la actualidad, se están elaborando dos planes generales para las capacidades sectoriales en la economía de proximidad social.

¹⁸¹ Empresas convencionales que ofrecen «patrocinio basado en las capacidades» en el que una empresa pone las capacidades de sus propios empleados al servicio de una entidad de la economía social. Por ejemplo, en Francia, el programa *Mécénat de compétence*.

¹⁸² Estos paquetes (por ejemplo, programación rápida, tecnología lingüística, realidad aumentada, etc.) se desarrollan en la economía social, aunque de manera dispersa y en un formato que podría no ser fácilmente reproducible (debido a la lengua, el grupo destinatario y las diferencias contextuales, etc.).

¹⁸³ Este tipo de tecnología beneficia a la formación, por ejemplo, de jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación (ninus); personas mayores; personas de origen migrante; personas con discapacidad, etc. Proyectos inspiradores relacionados con el sector de la integración laboral: <https://rreuse.org/how-social-enterprises-contribute-to-the-digital-transition/> y <https://www.ensie.org/projects/wise-for-digital-upskilling>.

¹⁸⁴ Entidades pioneras de la economía social han creado varios modelos de formación digital (por ejemplo, escuelas de programación) dirigidos a los ninis en barrios desfavorecidos, por ejemplo, en cooperación con empresas tecnológicas, produciendo solicitantes de empleo con capacidades digitales y potenciales nuevos emprendedores de tecnología social. En este contexto, las partes interesadas destacaron en particular los modelos de aprendizaje intergeneracional (intercambio de conocimientos en materia de capacidades digitales) como modelo de negocio prometedor habida cuenta del envejecimiento de las sociedades.

empresas de TI y telecomunicaciones como Orange, Microsoft y SAP, así como con varias fundaciones y servicios públicos¹⁸⁵.

Área de actuación 14: impulsar las competencias digitales			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
29. Promover planes de estudios específicos y certificaciones para la economía social ¹⁸⁶ . Adherirse al Pacto Europeo por las Capacidades ¹⁸⁷ y, en particular, a la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social mediante la firma de su Declaración y la participación activa en sus compromisos en materia de capacidades digitales.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M/L	<p>Reciclar y perfeccionar profesionalmente al 5 % de la mano de obra cada año, en particular los emprendedores de la economía social¹⁸⁸.</p> <p>Mejores datos e información sobre las necesidades en materia de capacidades digitales. Elaboración de planes de estudios específicos de los ecosistemas y programas focalizados¹⁸⁹ de apoyo a la mejora de las capacidades y al reciclaje y perfeccionamiento profesional de los empleados.</p> <p>Se logran los objetivos fijados por la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades.</p>
30. Facilitar la cooperación entre empresas (B2B) entre empresas sociales y empresas tecnológicas con el fin de seguir desarrollando centros de formación digital de la economía social (por ejemplo, escuelas de programación).	Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	<p>En la economía social, los centros de formación son socios clave para los servicios públicos de empleo a la hora de ayudar a los grupos vulnerables a lograr un empleo en el ámbito de las tecnologías de la información.</p> <p>La economía social contribuye al objetivo de la Década Digital de contar con veinte millones de especialistas en TIC en la UE de aquí a 2030.</p>

¹⁸⁵ <https://www.becode.org/>.

¹⁸⁶ Alianzas y planes generales de capacidades sectoriales en el marco de Erasmus+.

¹⁸⁷ [Página de inicio del Pacto por las Capacidades \(europa.eu\)](#).

¹⁸⁸ [Pacto por las Capacidades en la Economía de Proximidad y Social](#) [en inglés].

¹⁸⁹ Por ejemplo, reciben apoyo del FSE+ sobre la base de los resultados de las alianzas en materia de capacidades: Perfiles de EFP y planes de estudios sectoriales.

IV. Seguimiento y ejecución conjunta

1. Puesta en marcha de la ejecución conjunta de la vía de transición

La vía de transición requiere cooperación en todos los niveles. El proceso de cocreación ha demostrado hasta qué punto es importante que todas las partes interesadas del ecosistema colaboren para apoyar la doble transición del ecosistema y reforzar su resiliencia.

La participación de las partes interesadas es un elemento indispensable de la ejecución conjunta de la vía de transición. La encuesta en línea de la UE recopiló compromisos iniciales o ámbitos de posible participación, que se presentan en el informe de la encuesta de la UE¹⁹⁰.

La publicación de la vía de transición pone en marcha el proceso de ejecución conjunta con un llamamiento a que las partes interesadas se comprometan a respaldar las catorce áreas de actuación compartidas de la vía de transición. La Comisión Europea facilitará la ejecución conjunta, en colaboración con las partes interesadas, mediante la evaluación de los compromisos de las partes interesadas y de los progresos realizados.

2. Sinergias con otras políticas de la UE

El ecosistema de la «economía de proximidad y social» está interrelacionado con otros ecosistemas industriales en los que están presentes la economía de proximidad y los modelos de negocio de la economía social, como el turismo, la industria textil, la alimentación, la venta al por menor, la construcción y la movilidad. Por este motivo, la Comisión velará por que el proceso de ejecución conjunta tenga debidamente en cuenta los progresos realizados por otros ecosistemas industriales en el contexto de la Estrategia Industrial de la UE, así como la evolución en otros ámbitos de actuación de la UE. Los servicios de la Comisión harán el mejor uso posible del grupo técnico interservicios para aplicar el Plan de Acción para la Economía Social, así como del Foro Industrial de la UE.

3. Evaluación de los progresos

El Foro Industrial de la UE supervisa las vías de transición de todos los ecosistemas industriales y también recibirá información periódica sobre los progresos realizados en la vía de transición. La Comisión estudiará la forma en que el grupo de expertos de la Comisión sobre economía social y empresas sociales (GECES) y, más en general, las partes interesadas de los ecosistemas pueden contribuir a la ejecución conjunta de la vía de transición. La evaluación de los progresos debe hacerse dentro de un proceso de colaboración con las partes interesadas del ecosistema. La Comisión Europea facilitará la cooperación y la evaluación de los progresos realizados.

¹⁹⁰ Vía de transición de la economía de proximidad y social – Informe de la encuesta de la UE.

V. Anexos

ANEXO I: Flujo temático

Temas identificados en las diferentes fases de cocreación:

1. Escenarios para una vía de transición, identificados en el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión (diciembre de 2021).
2. Encuesta a las partes interesadas (diciembre de 2021 - marzo de 2022) y proceso de cocreación (marzo de 2022 - octubre de 2022).
3. Áreas de actuación de la vía de transición final (noviembre de 2022).

Transición ecológica		
Escenarios para una vía de transición	Encuesta y proceso de cocreación	Áreas de actuación de la vía de transición
1. Aprovechamiento del modelo de negocio de la economía social para una transición ecológica justa.	<ul style="list-style-type: none">• Innovaciones ecológicas y modelos de negocio• Asociaciones y pactos verdes locales	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo de la colaboración entre empresas para unas cadenas de valor más ecológicas y circulares• La innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social
2. Adopción de la innovación, capacidad operativa (capacidades) y financiera de las empresas sociales y de proximidad para ecologizar sus operaciones y liderar la innovación ecológica	<ul style="list-style-type: none">• Innovaciones ecológicas y modelos de negocio• Ecologización del ecosistema	<ul style="list-style-type: none">• La innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social• Abordar el déficit de capacidades y competencias• Creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular
3. Acceso a los nuevos mercados ecológicos y a la contratación pública sostenible	<ul style="list-style-type: none">• Asociaciones y pactos verdes locales• Economía circular	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo de la colaboración entre empresas para unas cadenas de valor más ecológicas y circulares• Creación de incentivos

		<p>financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, etiquetado y autorregulación
Pobreza energética y déficit de inversión anual de 57 000 millones EUR en viviendas sociales, 192 000 millones EUR de déficit de inversión anual en infraestructuras sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Ecologización del ecosistema • Asociaciones y pactos verdes locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecologización de las infraestructuras y las operaciones empresariales
Modelos de participación para la sociedad civil y los agentes de la economía social y de proximidad para elaborar <i>pactos verdes locales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones y pactos verdes locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades empresariales e iniciativas ciudadanas ecológicas

Transición digital		
Escenarios para una vía de transición	Encuesta y proceso de cocreación	Áreas de actuación de la vía de transición
Digitalización de las entidades de la economía social	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento en el ámbito de las tecnologías sociales • Plataformas digitales y economía compartida 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar las competencias digitales • Acceso a la tecnología
Inversión marginal y asociaciones público-privadas en I+i e implantación de la <i>Tech for Good</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tech for Good</i> • Plataformas digitales y economía compartida 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento <i>Tech for Good</i> • Economía social y economía de plataformas
Baja aceptación de la innovación digital por parte de las empresas, así como un número limitado de nuevos emprendedores de	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento en el ámbito de las tecnologías sociales • <i>Tech for Good</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento <i>Tech for Good</i> • Madurez de los datos y modelos de negocio basados en datos

tecnología social.		<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta sobre el acceso a la tecnología
Falta de promoción e intercambio de mejores prácticas para apoyar las innovaciones sociales digitales y la <i>Tech for Good</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tech for Good</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones y apoyo tecnológico públicos y privados
Visibilidad y expansión de los modelos de negocio de la economía social en la economía de plataformas	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas digitales y economía compartida 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento <i>Tech for Good</i> • Economía social y economía de plataformas
Intercambio de datos entre los agentes para apoyar una solución basada en datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de datos e interoperabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Madurez de los datos y modelos de negocio basados en datos • Intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta

ANEXO II: Resumen de las matrices temáticas

Correspondencia de los elementos básicos del Plan general con los temas identificados en la encuesta a las partes interesadas. Esta matriz se utilizó como base para el debate en los talleres de cocreación.

Transición ecológica	Ecologización del ecosistema	Economía circular	Innovaciones ecológicas y modelos de negocio	Asociaciones y pactos verdes locales
Competitividad sostenible (incluida las adquisiciones sociales privadas)		x	x	x
Reglamentación y gobernanza pública (contratación pública)	x	x		x
Dimensión social	x			
I+i, técnicas y soluciones tecnológicas	x	x	x	x
Infraestructuras	x	x	x	x
Capacidades	x	x		
Inversiones y financiación (incl. la inversión de impacto y la filantropía)	x		x	x
Transición digital	Gestión de datos e interoperabilidad	Plataformas digitales y economía compartida	Tech for Good	Emprendedores de tecnología social
Competitividad sostenible (incluida las adquisiciones sociales privadas)			x	x
Reglamentación y gobernanza pública (contratación pública)	x	x		

Dimensión social	X	X	X	
I+i, técnicas y soluciones tecnológicas		X	X	X
Infraestructuras	X	X	X	
Capacidades	X	X		X
Inversiones y financiación (incl. la inversión de impacto y la filantropía)		X	X	X

Anexo III: Resumen de las actuaciones

Área de actuación 1: refuerzo de la colaboración entre empresas para unas cadenas de valor más ecológicas y circulares			
Acciones	Agentes	Plazo	Resultado
1. Crear servicios específicos de intermediación entre las entidades de la economía social y las empresas convencionales para impulsar cadenas de valor locales ecológicas y sociales y los mercados de «adquisiciones sociales» entre empresas privadas. Promover agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica.	UE, Estados miembros, regiones partes interesadas	C/M	<p>Mayor número de agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en los Estados miembros.</p> <p>Establecimiento de «mercados de adquisiciones sociales» entre empresas locales, regionales y nacionales en los Estados miembros.</p>
2. Apoyar la creación de asociaciones circulares estratégicas entre las empresas de la economía social y las empresas convencionales en diferentes cadenas de valor industriales (textil, alimentación, comercio minorista, electrónica y plásticos).	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	Mayor participación de las entidades de la economía social en las cadenas de valor de suministro de las empresas convencionales en la economía verde y circular.
Área de actuación 2: creación de incentivos financieros y reglamentación de apoyo para los modelos de negocio de la economía social ecológica y circular			
3. Mejora de la coordinación entre las autoridades públicas competentes para la elaboración de políticas medioambientales y climáticas teniendo en cuenta el potencial y las especificidades de las entidades de la economía	Estados miembros, regiones	M	Mayor cooperación entre los ministerios nacionales, los departamentos regionales y entre los distintos niveles de la Administración de los Estados miembros con el fin de garantizar la eficiencia y la coordinación para apoyar la transición ecológica de

social.			las entidades de la economía social.
4. Incentivar las instituciones de financiación y microfinanciación social y el sector de la filantropía para proporcionar planes financieros y de desarrollo de capacidades para inversiones y proyectos ecológicos.	Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	Mayores inversiones en entidades de la economía social para ecologizar sus infraestructuras y operaciones empresariales.
5. Permitir que las entidades de la economía social accedan a herramientas de medición del impacto sobre su huella de carbono y a servicios de asesoramiento para ecologizar sus operaciones.	UE, Estados miembros, regiones	M	Mejora del entendimiento mutuo entre los agentes financieros y las entidades de la economía social en cuanto a los fines de la inversión y la disminución del perfil de riesgo.

Área de actuación 3: certificación, etiquetado y autorregulación

6. Inventariar o establecer sistemas de certificación y etiquetado para las entidades de la economía social ecológica (por ejemplo, la etiqueta de economía circular social) y promover iniciativas de las entidades de la economía social para reducir su huella de carbono a nivel de empresa y de producto. Apoyar la economía social para que obtenga la certificación existente y cumpla las normas de gestión medioambiental, producción sostenible y oferta de servicios.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M/L	<p>Mayor número de productos y servicios ecológicos ofrecidos por parte de las entidades de la economía social.</p> <p>Las entidades de la economía social obtienen certificaciones y normas que promueven su comportamiento sostenible y reducen su huella de carbono.</p>
7. Establecer en las organizaciones o empresas políticas y acciones para reducir la huella de carbono y mejorar la sostenibilidad medioambiental de los procesos y los productos. Adoptar iniciativas de autorregulación sectoriales o privadas para las actividades de economía social ecológica.	partes interesadas	M/L	Mejora de las estrategias empresariales hacia la neutralidad climática y la sostenibilidad medioambiental de las empresas y los productos en la economía social.

Área de actuación 4: la innovación como facilitadora de la transición ecológica y el desarrollo empresarial en la economía social

8. Promover la participación de las partes interesadas de la economía social en proyectos y asociaciones de investigación e innovación a través de la concienciación, la asistencia técnica y los espacios controlados de pruebas para la experimentación.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C	Mayor participación de los agentes de la economía social en los programas de investigación e innovación.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

9. Promover agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica o centros de la economía social para poner en común recursos y permitir asociaciones con múltiples partes interesadas para la innovación, por ejemplo, a través de Hubs4Circularity.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Mayor número de agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica en Europa. Mejor apoyo a los agentes de la economía social para desarrollar productos y procesos ecológicos.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área de actuación 5: ecologización de las infraestructuras y las operaciones empresariales

10. Desarrollar proyectos sostenibles de construcción, renovación y regeneración en infraestructuras sociales (por ejemplo, viviendas asequibles) e impulsar la capacidad de las empresas de la economía social para ecologizar sus infraestructuras, operaciones y procesos a través de incentivos fiscales o apoyo técnico.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	<p>Menor déficit de inversión anual en infraestructuras sociales en los Estados miembros</p> <p>Mayor eficiencia energética y de los recursos de las infraestructuras de la economía social.</p>
11. Inventariar las necesidades, impulsar las empresas pioneras de la economía social en sectores como la movilidad, los productos textiles, la alimentación, las energías renovables, la economía circular y los servicios de transporte y reforzar su capacidad de expansión. Difundir las mejores prácticas y facilitar oportunidades de trabajo en red.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Aumento del número de modelos de negocio de la economía social en los mercados de transición ecológica.

Área de actuación 6: comunidades empresariales e iniciativas ciudadanas ecológicas

12. Desarrollar pactos verdes locales, con la participación de empresas locales y ciudadanos centrados en los conocimientos multidisciplinares y la participación de la sociedad civil.	Regiones, ciudades, partes interesadas	C/M	<p>Mayor número de regiones y ciudades europeas como impulsoras de la neutralidad climática, con la participación de las partes interesadas de la economía social junto con las empresas y los ciudadanos locales.</p> <p>Mejores datos sobre las iniciativas de la sociedad civil, mayor visibilidad y apoyo a las acciones ciudadanas en proyectos ecológicos y desarrollo de un espacio cívico.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área de actuación 7: abordar el déficit de capacidades y competencias

13. Recopilar información sobre las capacidades ecológicas, promover la certificación de capacidades, desarrollar planes de estudios específicos que anticipen las necesidades de capacidades verdes y programas de formación para la economía social. Unirse a la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de	Estados miembros, regiones, partes interesadas	M/L	<p>Mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente al 5 % de la mano de obra cada año, en particular los emprendedores de la economía social.</p> <p>Mejor información y datos sobre las necesidades en materia de capacidades ecológicas para la economía social. Desarrollo de planes de estudios específicos de los ecosistemas y programas</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades mediante la firma de su Declaración.			específicos de apoyo a la mejora de las capacidades y el reciclaje y perfeccionamiento profesional de los empleados. Se logran los objetivos fijados por la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área de actuación 8: economía social y economía de plataformas

14. Apoyo al desarrollo (expansión, financiación y acceso al mercado) de plataformas basadas en la economía social, como las cooperativas de plataforma o las basadas en los principios de los bienes comunes digitales (Digital Commons).	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Las plataformas de economía social se convierten en una alternativa sostenible en varios mercados de productos y servicios.
15. Promover el desarrollo de plataformas financieras enraizadas en la economía social, como plataformas basadas en la financiación participativa cívica, la financiación social, la inversión de impacto y las donaciones. Desarrollar métodos piloto de financiación casada o garantía para aumentar el impacto y el atractivo de las iniciativas de financiación social (en línea).	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Los mercados de financiación social digital continúan su desarrollo y diversificación dentro del mercado interior.
16. Desarrollar asociaciones con los principales proveedores de servicios de plataformas en línea con el fin de aumentar la visibilidad y la venta de productos o servicios ofrecidos por la economía social.	partes interesadas	C/M	Mejora de la presencia y aumento de las ventas en línea de los productos de la economía social.

Área de actuación 9: madurez de los datos y modelos de negocio basados en datos

17. Mejorar la madurez de los datos dentro del ecosistema mediante la concienciación sobre los datos (abiertos) como activo empresarial y el apoyo a modelos de negocio basados en datos en la economía social.	partes interesadas	C/M	Más empresas del ecosistema utilizan modelos de impacto, procesos empresariales y análisis de mercado basados en datos.
18. Apoyar el intercambio sobre los modelos de impacto de los datos existentes y el intercambio de datos «por el bien» (iniciativas de financiación participativa, filantropía de datos, datos abiertos y medición del impacto), incluidas las normas de interoperabilidad y los elementos multilingües. Los centros de competencia europeos y nacionales en materia de innovación social	UE, Estados miembros, partes interesadas	C/M	Mayor desarrollo de las prácticas de intercambio de datos y de las plataformas de datos abiertos entre los agentes de la economía social para mejorar el impacto conjunto (por ejemplo, local).

podrían facilitar este intercambio.

Área de actuación 10: apoyo público, colaboración entre la Administración Pública y las empresas y entre empresas

19. Estudiar la posibilidad de crear un grupo temático sobre economía social digital dentro de la red de centros para impulsar la cooperación y las contribuciones ascendentes dentro de la red de centros europeos de innovación digital, así como indicadores específicos de los ecosistemas en las herramientas de mapeo de la red, que permitan, por ejemplo, una mejor identificación de los centros que apoyan los «servicios comunitarios, sociales y personales», así como la <i>Tech for Good</i> .	UE, Estados miembros, regiones	C/M	Mejora de la visibilidad del potencial de la economía social dentro de la EDIH a través de indicadores específicos, con un mayor número de centros que desarrollan acciones específicas de apoyo a la economía social.
20. Mejorar la colaboración entre agrupaciones tecnológicas y agrupaciones empresariales de innovación social y ecológica, facilitando la transferencia de tecnología a nivel local y a través de la Plataforma Europea para la Cooperación de las Agrupaciones.	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	La Plataforma Europea para la Cooperación de las Agrupaciones reconoce las primeras agrupaciones de tecnología social y las empresas de tecnología social se unen a agrupaciones tecnológicas convencionales.
21. Crear espacios controlados de pruebas para probar la <i>Tech for Good</i> , el intercambio de conocimientos y datos o proyectos piloto de innovación social digital en determinados ámbitos políticos o cadenas de valor (por ejemplo, política social, vivienda y construcción, economía circular).	Estados miembros, partes interesadas	M/L	Las aplicaciones de innovación social digital se integran periódicamente en los ámbitos políticos pertinentes gracias a pruebas y proyectos piloto exhaustivos.

Área de actuación 11: intercambio de datos, gestión de datos y código de conducta

22. Apoyo a las empresas de la economía social para que cumplan los requisitos jurídicos en materia de gestión de datos (por ejemplo, el RGPD) y se beneficien de nuevas posibilidades, como las «cooperativas de datos» para los servicios de intercambio de datos abiertos y la «cesión altruista de datos» (Ley de Gobernanza de Datos).	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	C	Mejora de la comprensión y el cumplimiento de los requisitos jurídicos para el almacenamiento, el intercambio y el tratamiento de datos.
23. Elaborar un código de conducta para la recogida, el intercambio y la gestión de datos en la economía social con el fin de construir una comunidad de práctica.	UE, Estados miembros, partes interesadas	C/M	Se establece una comunidad de práctica para la gestión y el intercambio de datos y un código de conducta para los datos que acordarán las partes interesadas en 2024.

24. Conectar a los agentes de la economía social con los espacios comunes europeos de datos pertinentes para permitir el desarrollo de modelos de negocio basados en los datos en la economía social, por ejemplo, a través de la red de centros europeos de innovación digital y de plataformas nacionales y locales de intercambio de datos entre empresas y administración.	UE, Estados miembros, partes interesadas	M	Los agentes de la economía social en sectores concretos se benefician cada vez más de los datos disponibles en los espacios comunes europeos de datos.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Área de actuación 12: apoyo a la innovación social digital y al emprendimiento *Tech for Good*

25. Desarrollar comunidades multidisciplinares de innovadores sociales para facilitar la transferibilidad y la expansión de la <i>Tech for Good</i> .	UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	Intercambio de mejores prácticas y mejora del acceso a la <i>Tech for Good</i> abierta y los resultados y planes generales de los proyectos de innovación social digital.
26. Aumentar el acceso de la economía social a las estructuras de apoyo tecnológico y su interacción con dichas estructuras (por ejemplo, federaciones tecnológicas, centros de innovación digital, campus, viveros, agrupaciones, alianzas industriales) para facilitar el emprendimiento de las tecnologías sociales.	Estado miembro, regiones, partes interesadas	C/M	<p>Los programas de apoyo a la economía social se desarrollan en el marco de servicios y redes de apoyo tecnológico públicos y privados.</p> <p>Aplicaciones validadas y transferibles de <i>Tech for Good</i> que aborden retos sociales o la capacidad empresarial de la economía social.</p>

Área de actuación 13: acceso a la tecnología

27. Apoyar la aparición de «aceleradores digitales» en el ecosistema que ofrecen soluciones tecnológicas para impulsar modelos de impacto y la presencia comercial digital.	Estados miembros, regiones, partes interesadas	C/M	<p>El 90 % de las pymes de la economía de proximidad y social ha alcanzado un nivel básico de intensidad digital de aquí a 2030.</p> <p>Los intermediarios de la economía de proximidad y social han desarrollado servicios de apoyo digital (básicos) y conocimientos técnicos que aprovechan la capacidad digital (capacidades y acceso a la tecnología) de sus miembros.</p>
28. Apoyar y reforzar las plataformas de <i>Tech for Good</i> que proporcionen acceso a tecnologías abiertas y reproducibles, adaptadas a las necesidades de las entidades más pequeñas de la economía social y con una atención especial a las zonas remotas o rurales (como la tecnología asistencial, la tecnología de movilidad o el internet de las cosas).	Estados miembros, regiones, partes interesadas	M	<p>El mercado de servicios informáticos básicos de código abierto y asequibles se convierte en una fuente importante de apoyo para la digitalización de las empresas de la economía social, por ejemplo, a las que se encuentran en las zonas más remotas o que emplean a personas que necesitan tecnologías asistenciales.</p>

Área de actuación 14: impulsar las competencias digitales

<p>29. Promover planes de estudios y certificaciones específicos para la economía social. Adherirse al Pacto Europeo por las Capacidades y, en particular, a la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social mediante la firma de su Declaración y la participación activa en sus compromisos en materia de capacidades digitales.</p>	<p>UE, Estados miembros, regiones, partes interesadas</p>	<p>M/L</p>	<p>Mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente al 5 % de la mano de obra cada año, en particular los emprendedores de la economía social.</p> <p>Mejores datos e información sobre las necesidades en materia de capacidades digitales. Desarrollo de planes de estudios específicos de los ecosistemas y programas focalizados de apoyo a la mejora de las capacidades y al reciclaje y perfeccionamiento profesional de los empleados.</p> <p>Se logran los objetivos fijados por la Asociación en materia de capacidades de las partes interesadas para la economía de proximidad y social en el marco del Pacto Europeo por las Capacidades.</p>
<p>30. Facilitar la cooperación entre empresas (B2B) entre empresas sociales y empresas tecnológicas con el fin de seguir desarrollando centros de formación digital de la economía social (por ejemplo, escuelas de programación).</p>	<p>Estados miembros, regiones, partes interesadas</p>	<p>C/M</p>	<p>En la economía social, los centros de formación son socios clave para los servicios públicos de empleo a la hora de ayudar a los grupos vulnerables a lograr un empleo en el ámbito de las tecnologías de la información.</p> <p>La economía social contribuye al objetivo de la Década Digital de contar con veinte millones de especialistas en TIC en la UE de aquí a 2030.</p>

PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIÓN EUROPEA

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar en línea la dirección del centro más cercano (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_es).

Por teléfono o por escrito

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a él:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el número de la centralita: +32 22999696;
- utilizando el siguiente formulario: https://european-union.europa.eu/contact-eu/write-us_es.

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede ver o solicitar publicaciones de la UE en op.europa.eu/es/publications. Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, puede contactar con Europe Direct o con su centro de documentación local (european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar EUR-Lex <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal data.europa.eu permite acceder a conjuntos de datos abiertos de las instituciones, organismos y agencias de la Unión Europea, que pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente tanto para fines comerciales como no comerciales. El portal también permite acceder a un gran número de conjuntos de datos procedentes de los países europeos.



Publications Office
of the European Union

ISBN 978-92-76-58850-4